



SESION ORDINARIA N° 57

En Padre Las Casas, a cinco de julio del año dos mil diez, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el señor Alcalde don Juan Eduardo Delgado Castro, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, José Bravo Burgos, Raúl Henríquez Burgos, Sergio Sandoval Benavente y el concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

6. MATERIAS NUEVAS.

- 6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.
- 6 b) Adquisición inmueble Villa Parque Pilmaiquén.
- 6 c) Autorización Transacción Judicial – Extrajudicial.
- 6 d) Designación nombres de calles y pasajes “Proyecto de Loteo Pulmahue IX”

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad sin observaciones Acta Sesión Ordinaria N° 56, de fecha 22 de junio de 2010.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Invitación de la Asociación de Municipalidades, Región de la Araucanía, para participar en la Jornada Regional Empleo y Fomento Productivo, que se realizará el jueves 08 de julio de 2010, en el Salón Auditorium de la Caja de Compensación La Araucana.
- b) Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en Seminario – Taller “Análisis Evolutivo y Herramientas para la Optimización de las Finanzas Municipales” que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 08 y 09 de julio de 2010.
- c) Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en Seminario – Taller “Fortalecimiento de la Gestión Turística en el Espacio Local: Herramientas al Servicio de la Calidad de Vida” que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, los días 13, 14 y 15 de julio de 2010.

- d) Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, para participar en el Tercer Congreso Nacional de Concejales, que se realizará en la ciudad de Osorno, los días 11, 12, 13 y 14 de agosto de 2010.
- e) Carta de fecha 17.06.10, remitida por la Directiva de la Junta de Vecinos Villa Los Alerces, solicita comodato.
- f) Memorándum N°168, de fecha 05.07.10, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°149, de fecha 18.06.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre factibilidad de instalación de refugio peatonal Comité de Vivienda El Portal de Pichiquepe.
- b) Memorándum N°152, de fecha 22.06.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información sobre respuesta entregada al Pastor Robinson Obando de la Iglesia Metodista Pentecostal de Chile.

El concejal Sr. Alex Henríquez, señora Secretario Municipal, una consulta, buenos días presidente, buenos días colegas, vecinos, directores, con respecto a la correspondencia que anterior leyó, del sector de Pichiquepe, ¿es correspondencia recibida o despachada?

La El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿despachado de la Secretaría Municipal a dónde?

La señora Secretario Municipal, a la Secpla.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿es el que reitera?

La señora Secretario Municipal, sí.

- c) Memorándum N°153, de fecha 22.06.10, enviado al señor Director del Departamento de Educación (s), solicita informe sobre matrículas de Escuelas Municipales.
- d) Memorándum N°154, de fecha 22.06.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita información sobre estado en que se encuentra proceso adquisición terreno que ocupa la Feria Intercultural de Coyahue.
- e) Memorándum N°155, de fecha 22.06.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre priorización utilizada para seleccionar lugares en que se ejecutará el Programa Social "Seguridad y Participación Ciudadana año 2010 – Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano"
- f) Memorándum N°156, de fecha 22.06.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la señora Olga Riveros Gutiérrez.
- g) Memorándum N°157, de fecha 24.06.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita informe sobre el grado de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato Concesión del Liceo B -29.
- h) Memorándum N°158, de fecha 24.06.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita catastro de viviendas afectadas por el terremoto, las gestiones y postulaciones de subsidios realizadas por el Municipio ante el SERVIU.

- i) Memorándum N°159, de fecha 22.06.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita estado en que se encuentra la ejecución de recursos aprobados por PMU para instalación de refugios peatonales.
- j) Memorándum N°160, de fecha 24.06.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita copia de estudio que se realizaría en el sector de Niágara por posible daño ambiental por la instalación de torres de alta tensión.
- k) Memorándum N°161, de fecha 24.06.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita complementar información respecto de terreno dejado por el Comité de Vivienda Nuevo Llahuallín.
- l) Memorándum N°162, de fecha 24.06.10, enviado al señor Administrador Municipal, solicita gestionar la reparación del camino de acceso de los vecinos de la Villa El Bosque, Villa Los Alerces, Los Jardines y Villa Los Avellanos.
- m) Memorándum N°163, de fecha 24.06.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita remitir calendario de reuniones del Consejo de Seguridad Ciudadana.
- n) Memorándum N°164, de fecha 24.06.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre mediaguas entregadas en la Comunidad Juan Calbuleo.
- o) Memorándum N°165, de fecha 24.06.10, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, reitera informe sobre pasarela del cruce ferroviario en el sector de Metrenco, en el Km. 704/150.
- p) Of. Ord. N°122, de fecha 22.06.10, enviado a la señora Jefe Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- q) Of. Ord. N°123, de fecha 22.06.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Contratos a Honorarios Ítem 21.
- r) Of. Ord. N°124, de fecha 22.06.10, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, subvenciones municipales.
- s) Of. Ord. N°125, de fecha 23.06.10, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, Modificaciones Presupuestarias.
- t) Of. Ord. N°126, de fecha 22.06.10, enviado a la señora Asesor Jurídico, comunica acuerdo Concejo Municipal, entrega de comodato.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. informe sobre cableado de alta tensión en comunidades del sector Truf Truf, Conun Huenu, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
2. Informe en relación a los criterios de priorización utilizados para definir los sectores beneficiados con proyectos del Programa Social Seguridad y Participación Ciudadana, entregado a todos los señores Concejales.
3. Informe respecto al calendario de reuniones del Consejo de Seguridad Ciudadana 2010, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
4. Informe respecto a las viviendas afectadas por el terremoto, solicitado por el concejal Sr. Raúl Henríquez.
5. Informe técnico en relación a las mediaguas, solicitado por el concejal Sr. Jaime Catriel.
6. Informe sobre una extracción de áridos en el sector de Pichiquepe, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

7. Copia del Of. Ord. N° 527, de la Dirección de Vialidad en relación al Puente Momberg, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto y el concejal Sr. Raúl Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

a) Reunión con el Ministro de Salud.

El señor Alcalde, quisiera comentarles que el día viernes tuvimos reunidos con el Ministro de Salud, el tema fue el Hospital, me acompañó el Intendente, el Gobernador, don José García, estuvo Alberto Espina, la Dra. Rodríguez, la Dra. Barría y en el estudio presentado por la Dra. Barría salía claramente lo que todos nosotros ya sabemos, la necesidad de un Hospital y que debiera estar emplazado en Padre Las Casas, así es que fue una reunión bastante positiva, donde se tocó el tema primero de la necesidad que existía y estamos viendo ahora de qué manera se va a financiar, lo más probable es que sea en base a una concesión, por lo que me dijo el Ministro.

b) Puente Huichahue.

El señor Alcalde, también contarles de que el Puente Huichahue, el cual tuvo un socavón, estaba en reparación y ya está arreglado y disponible para su uso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, respecto al Punto 4 de la Tabla, me gustaría más antecedentes con respecto a dar un poco de claridad en relación a lo que señaló el Ministro de Salud en visita a la región y que una la única vía era la concesión del Hospital que pudiese estar emplazado en Padre Las Casas, porque no habían recursos ministeriales para hacerlo, al menos en lo personal sé lo que significa el que no hayan disponibilidades presupuestarias para construir el Hospital, que eso es inviable y no se va a poder construir con platas del Estado. Ahora, el tema de la concesión, en la práctica, en lo cotidiano, a nuestros vecinos, en qué le va a afectar, si van a poder garantizar acceso a la salud a todos, tal cual, eso me gustaría que me pudiese explicar Presidente.

El señor Alcalde, en primer lugar el por qué no hay recursos para construir un Hospital en Padre Las Casas, es claramente porque los recursos se fueron a los hospitales que afectó el terremoto, de hecho nosotros no estábamos programados en un convenio que se llama programación de creación de Hospitales, además, hoy día el Gobierno está levantando los Hospitales que cayeron con el terremoto, que en la 7ª y 8ª región, son muchos. Ahora, el tema de la concesión es un tema de oportunidad, si nosotros consideramos de hacer una licitación y concesionar la creación de un Hospital, nosotros solamente damos la idea, porque a todo esto la decisión de la concesión es de parte del Ministerio de Salud, tiene que ver con el Ministerio de Obras Públicas, tiene que ver con hartos elementos que no son nuestros solamente, nosotros estamos dando la necesidad y en el fondo estamos representando la necesidad de Padre Las Casas.

Con el tema de cómo sería si es concesionado o no respecto a los pacientes, no hay ninguna diferencia, ese Hospital daría las mismas prestaciones y sería gratuito para las mismas categorías de Fonasa A, B, C, Isapre, etc, pero para un vecino entrar a este u otro Hospital, no habría ninguna diferencia, o sea, la concesión no implica en nada en lo que va a gastar un vecino nuestro, pero lo más importante de la reunión más que si fuera concesión o no, que sé que va a ser concesión porque no hay recursos, es el hecho que el Ministro en nuestra región, me hubiese gustado que hubiese sido en Padre Las Casas, pero fue en Temuco, dijera que sí está la necesidad y que vio todo el informe de redes, por lo tanto en el sector entre Cunco, Freire, por el otro lado, Vilcún, Padre Las Casas, tenemos

tantos habitantes que de todas maneras de por sí con esa población amerita un Hospital, dentro de las redes asistenciales. También me comentó otras cosas, seguramente tiene que decir las en Temuco primero, pero el Hospital nuestro pasaría a ser, yo creo, que el segundo mejor de la región después, sería un honor.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días a todos, Alcalde, colegas, Secretaria Municipal, Directores, vecinos, muy buenos días, este es un tema que nos preocupa a todos yo creo, pero como no estamos en Puntos Varios y siguiendo la estructura del Concejo, pero la verdad es que quisiera por supuesto manifestar la inquietud, o sea, creo que todos los vecinos en su momento, en cada oportunidad que está con algún Concejal hace la consulta respecto al Hospital, yo creo que este es un tema que da para mucho más de conversar, sólo precisar algunos aspectos que me preocupa, usted manifiesta que la atención igual seguiría siendo subsidiado a través del Estado, me imagino con el sistema per cápita ¿o no?

El señor Alcalde, con el mismo sistema que operan todos los servicios públicos.

La concejala Sra. Ana María Soto, los Consultorios de Atención Primaria, entonces, vamos a tener que velar ahí por un inscrito ¿no cierto?, también manifiesto entonces, que es una preocupación de los vecinos, que aquellos que tienen Fonasa A o B, no se le va a cobrar por la atención, es lo que se ha conversado hasta ahora, con claridad.

El señor Alcalde, a ver, no concesiones la Clínica del Hospital ni el funcionamiento del Hospital, estás concesionando la construcción, entonces, el Hospital tiene que operar como opera cualquier otro Hospital Público, donde no se le cobre a la gente que tiene Fonasa A que tenga un Some, donde Fonasa B no se le cobre, donde a C y al D se le cobre muy poco y a la Isapre un poco más, pero opera de la misma manera, no hay ninguna diferencia, el Hospital como se llame, concesionado probablemente por una Universidad, que es como lo que se ve más real a futuro, pero no influye en nada.

La concejala Sra. Ana María Soto, ahí me surgen dos últimas consultas Alcalde, uno tiene que ver con justamente, se establecería un Hospital Docente Asistencial, porque si es la Universidad Autónoma la que está dando los recursos para la construcción.

El señor Alcalde, hoy día no sabemos quién va a ser, porque se tiene que hacer una licitación incluso internacional, donde probablemente se asocie una Universidad con otra Institución, pero eso es ya como para futuro, lo que quería decir en la Cuenta del Presidente, más que discutir de cómo va a funcionar, es que por fin hemos logrado que un Ministro de Salud, diga sí se necesita un Hospital en Padre Las Casas, o sea, para mí eso fue lo más importante de la reunión; y en segundo lugar, esa reunión fue con un estudio que presentó la Dra. Barría, donde mostró toda la red asistencial de la Región, de Araucanía Sur, donde claramente había un espacio que era el espacio de nuestro Hospital, entonces, que diga eso el Ministro y quede con esa impresión, eso es lo que valoro. Ahora, de sobremesa comenzamos a conversar el tema de cómo se puede construir y teniendo claro que no hay recursos como para levantar un Hospital y menos de 300 camas, como es del que se está hablando, tiene que ser a través de una concesión.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde finalmente, la ubicación que se está hablando ¿definitivamente sería Maquehue?

El señor Alcalde, hoy día tenemos la posibilidad que sea Maquehue por la donación que hizo la FACH para hacer este proyecto y además en Maquehue también hay una donación de parte de algunas comunidades que también están dispuesta a donar un terreno para el Hospital.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la información.

El concejal Sr. José Bravo, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, señores Concejales, Directores y vecinos, respecto al mismo tema, es importante todas las inquietudes que se plantean, pero esas son inquietudes que se van a ver a futuro, más que nada me preocupa en base primero que nada a lo que usted mismo hace alusión de que el Ministerio y por lo tanto, el Gobierno hace reconocimiento de la necesidad de nuestro Hospital, no solamente para nuestra Comuna indudablemente para todo este sector que está desprotegido de acceso a atención secundaria o de especialista, lo que me preocupa señor Presidente y hacia allá apunta la pregunta, si es que después de esta reunión y se reconoció esta necesidad, ¿existe un cronograma de cómo se va a trabajar en la eventual licitación? ¿Existen reuniones programadas con Seremias, con Intendencia, eventualmente con el Subsecretario para ir avanzando en esto, para realmente hacer que los plazos sean lo menos prolongados posible?

El señor Alcalde, el estudio de redes que se hizo el año pasado se hizo por 220 camas, el Ministro en esa misma reunión pidió que se aumentara a 300, por lo tanto, le van a dar por lo menos dos o tres meses más a terminar el estudio, porque se hizo pensando en un número menor de camas y tiene que ver un poco con lo que se planteó.....(no graba), lamentablemente no está priorizado el Hospital, siendo que sí se sabía de la necesidad, pero ahora que te digan que sí está y en el fondo falten los recursos, bueno, nosotros veremos cómo buscamos los recursos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días Presidente, Concejales, Secretaria Municipal, Directores, vecinos, no solamente lo planteado por usted Presidente, que me parece bien todas las gestiones que se puedan realizar para atender una necesidad tan importante para la comuna, independiente la forma, entiendo que a los vecinos les interesa tener atención rápida, oportuna, porque eso es parte de la dignidad de los vecinos, pero lo que si ahí y en eso pienso que hay que ser responsable también en las expectativas que se puedan generar para los vecinos, este es un asunto no menor, complejo, cuando se habla de concesión, requiere todo un tema de fondo, incluso hasta modificaciones legales, discusiones parlamentarias, entonces, el tema es complejo, ahí pediría también que la información que también se pudiera entregar a los vecinos, lo digo también porque incluso aparece publicado en el Padrelascasino, sea con suficiente fundamento para no generar expectativas y tampoco generar más ruido de lo que realmente amerita la situación, comparto la idea, pero me parece que requiere un poquito más de estudio, no es un tema que vamos a resolver nosotros como Concejales ni como Concejo Municipal, pero solamente solicito que sea la información un poco más responsable para esos efectos.

El señor Alcalde, me puedes explicar eso, no te entiendo, porque la Ley de Concesiones tú sabes que es una Ley, que hay una Ley especial para concesionar los Hospitales, o sea, no veo cuál es la parte extraña de eso.

El concejal Sr. Raúl Henríquez,(no graba).....

El señor Alcalde, pero tengo entendido que en noviembre del año pasado quedó aprobada la Ley de Concesiones, la Ley de Concesiones Sanitarias para construcción de Hospitales y en

eso nos hemos basado en el esfuerzo que hemos hecho de todo este año para conseguir estas reuniones, ha sido en base a eso, o sea, está clarito que hay un estudio y una Ley de Concesiones.

5. MATERIAS PENDIENTES.

El señor Alcalde, señala que las materias pendientes siguen en comisión.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Mauricio Vial, Secpla, expone:

Presupuesto Educación

Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) 2010

De acuerdo a la Ley N°20.248, los recursos SEP serán destinados a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) de los Establecimientos Educacionales, con especial énfasis en los alumnos prioritarios e impulsar una asistencia técnico - pedagógica especial para alumnos con bajo rendimiento académico.

Para dar continuidad a las acciones propuestas en los PME de cada Establecimiento Educacional, se requiere la adquisición de materiales de oficina, insumos computacionales, y materiales de enseñanza, los cuales serán utilizados en las diferentes actividades programadas en apoyo a los alumnos prioritarios y de bajo rendimiento académico y en la administración central, en atención a lo dispuesto en el Instructivo de Procedimientos de Rendición de Cuentas de dicha Subvención, que a partir del año 2010 podrán utilizar el 10% del ingreso total de la SEP en Gastos de Administración Central del mismo.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, que incorpora recursos SEP año 2010, por M\$36.258:

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

05.03	De Otras Entidades Públicas		<u>M\$ 36.258.-</u>
		Sub Total:	M\$ 36.258.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

21.03	Otras Remuneraciones		M\$ 5.483.-
22.04	Materiales de Uso o Consumo		M\$ 27.275.-
22.09	Arriendos		<u>M\$ 3.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 36.258.-

Se hace entrega a los señores Concejales minuta que contiene el análisis de resultados del SIMCE año 2009

El concejal Sr. José Bravo, primero que nada reconocer la necesidad y los insumos que todos los materiales que salen descritos en la solicitud de modificación, para poder dar ejecución a los Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP), pero señor Presidente por qué la cuenta de gastos que aumenta están incluidas otras remuneraciones igual, no sé si nuestro Director nos pueda aclarar es.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), muy buenos días señor Alcalde, señores Concejales, Directores y público, le solicitaría si me autorizan hacer una presentación breve de los gastos, porque así lo van a entender de mejor forma.

El señor Alcalde, brevemente

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), la señora Alejandra Espinoza, es quien va a ser la breve presentación, es la Contador Auditor que se contrató para que los gastos SEP se pudiesen llevar de buena forma para este año.

La Sra. Alejandra Espinoza, realiza exposición en Data Show, respecto de los gastos de los recursos SEP reflejado en la Modificación Presupuestaria antes mencionada.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), quiero argumentar que la Modificación Presupuestaria anterior les expliqué que eran fondos del 2009 y estábamos pasando modificación de personal ahora, porque había una discordancia entre lo que dictaba la Contraloría y el Ministerio de Educación en cuanto a la contratación del personal, la Contraloría decía que todo el personal en general debía ser contratado a honorarios, lo cual discrepaba el Ministerio de Educación, que decía que los Docentes debían ser contratados por Estatuto Docente y el personal que no fuera Docente por Código del Trabajo u Honorarios, por eso la Modificación se está haciendo en este tiempo.

Lo otro que les quiero contar es que este trabajo se hizo con cada uno de los Establecimientos Educativos, porque al subir sus acciones a la plataforma, ellos nos llenaron los requerimientos de personal y de material de enseñanza que cada uno necesitaba.

El señor Alcalde, don José Bravo, ¿le quedó clara la pregunta?

El concejal Sr. José Bravo, lamentablemente no señor Presidente, al contrario, para un poco redondear la presentación que nos acaban de hacer, primero que nada aclarar que se hizo en la presentación la justificación de las dos Modificaciones Presupuestarias, una que se acaba de leer y la otra que eventualmente se va a leer; en segundo lugar no coincidían los M\$24.000 que hacía alusión la señora Alejandra respecto a lo que se nos pedía, porque son aproximadamente M\$36.000, pero jugando con las matemáticas, entiendo de que en cuanto a obtener los materiales de uso y consumo, van los M\$24.000 y se hizo los M\$11.000 a la administración central que dan los M\$36.000, que creo que debió haberse comentado que era más sencillo para no entramparnos en algo así, pero por qué dentro de ese ítem salen M\$5.483 para otras remuneraciones, esa era la consulta ¿por qué se están destinando recursos para eso?

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), la persona que está aquí presente más una secretaria administrativa que lleva todo lo que es la parte papeleo se va a contratar con ese presupuesto, son dos personas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría saber con respecto a cuándo fueron ingresados los M\$48.115, el año 2009, qué fecha.

La Sra. Paola Sandoval, Presidenta, DAEM (s), esos M\$48.115, son saldos acumulados el 2009 don Alex.

El concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría saber en qué fecha fueron ingresados al Municipio, cuándo la Municipalidad contaba con la disponibilidad presupuestaria para poder ejecutarla ¿qué fecha fue eso?

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), ¿la del 2009?...a final de noviembre, principios de diciembre del 2009.

El concejal Sr. José Bravo, respecto a la misma inquietud que tiene Alex señor Presidente, aclarar un poco que esa plata fue saldo final de caja 2009, que no se alcanzó ocupar porque

las platas ministeriales fueron traspasadas a final de año, que lo vimos en una comisión y posteriormente se presentó, la inquietud creo que es y es a lo que apunta don Alex Henríquez, es por qué si esas platas, no recuerdo bien, pero hace un par de meses diría yo, fueron traspasadas a Educación el año 2010, que era el saldo final de caja 2009, por qué si son para un tema tan sensible como la mejora del rendimiento escolar de nuestros alumnos más desventajados, por qué se ha empleado tanto para emplear los dineros del 2009, entiendo lo del 2010 porque no se han ingresado, pero por qué los del 2009 se viene recién a estas alturas a solicitar los recursos para contratar a los profesionales.

El señor Alcalde, Paola fue a Santiago hace como un mes, donde se definió si se podía o no ocupar estos recursos 2009 el año 2010, no estaba claro hasta dónde podías ocupar esos recursos y eso se solucionó.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), principalmente Concejal las platas no se pudieron hacer uso, por la discordancia que había en lo que les estaba explicando, entre cómo se iba a contratar el personal, la Contraloría decía que el personal debía contratarse a honorarios y el Ministerio se opuso y dijo que no, que los Docentes tenían que ser Estatuto Docente y nosotros más o menos tuvimos una Resolución por escrito, porque tuve variadas reuniones en la Provincial, con la Jurídico y ellos no nos autorizaban a ocupar las platas mientras no hubiese un pronunciamiento por escrito, que me parecía un resguardo para nosotros y eso llegó hace 20 días al Departamento, de parte de don Ebelardo Méndez que es nuestro Director Provincial de Cautín Sur.

La concejala Sra. Ana María Soto, señora Paola, pero Contraloría hizo reparo respecto a la contratación ya sea honorario o Estatuto Docente, pero hay una diferencia que pudiera ya haberse planificado o ejecutado, porque estamos a julio del año presente, y tiene que ver más o menos con lo que menciona el Concejal, si esto es como para mejorar el rendimiento de los niños.

La Sra. Paola Sandoval, Presidenta, DAEM (s), sí, lo que pasa es que este es un proceso que va con la plataforma de la Ley SEP; primero, los Docentes suben sus acciones a la plataforma, ésta tuvo muchos problemas, estuvo cerrada bastante tiempo, entonces los Docentes fueron subiendo de a poco, nosotros el mes pasado, ellos recién en el mes de junio terminaron de subir sus acciones, si las plataformas no están completamente dispuestas en la plataforma, no se puede ejecutar el gasto y por eso no pudimos comprar el material de enseñanza, que era prioritario. Entonces, nosotros ahora, una vez que subieron todas sus acciones, todos los Colegios, hicimos una región, donde ellos llenaron sus cuadros de necesidades y nosotros hicimos un consolidado y es por eso que se atrasó en definitiva, de hecho todavía hay Colegios que estamos pidiendo que abran la plataforma porque no alcanzaron a subir todo, antes de que ellos la cortaran. En todo caso no es el único Municipio que está en estas condiciones, a todos los Municipios les está pasando lo mismo, debido a la problemática que ha tenido el Ministerio, el Ministerio ha sido muy poco claro en entregarnos la información, primero nos decían que las plataformas iban a estar abiertas, después pasó más de un mes y nunca las abrieron, después nos pedían que tuviésemos claridad nosotros de cómo íbamos a contratar a la gente cuando son ellos los que entregan los lineamientos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en vista de los antecedentes que actualmente están en nuestra testera, no está toda la información completa, es una gran cantidad de recursos los cuales estamos modificando, me gustaría ver la posibilidad si se puede pasarlo a comisión.

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s), lo único que solicito es que sea lo antes posible, ya que hemos esperado tanto y cuando tenemos la posibilidad ahora de hacer las contrataciones y de comprar, lo queremos hacer lo antes posible.

El señor Alcalde, señala que las Modificaciones Presupuestarias del Departamento de Educación: Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) 2010, por M\$36.258.- y Recursos Subvención Escolar Preferencial (SEP) año 2009 – 2010, por M\$96.229.- pasan a Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. Alex Henríquez, cuando usted señala señora Paola habla respecto a que sea rápido, ¿de cuánto plazo estamos hablando?

La Sra. Paola Sandoval, DAEM (s) ojalá esta semana.

El concejal Sr. Alex Henríquez, creo que ha sido siempre la disposición del Concejo Municipal en pleno, creo interpretar, no me voy a arrogar la interpretación de ninguno de mis colegas Concejales, pero siempre ha estado la disposición nuestra de querer colaborar en estas instancias, pero hay que señalar que siempre se nos tira la pelota cuando está a punto de reventar, entonces nosotros sin tener todos los antecedentes en la mesa, tenemos que estar corriendo con respecto a una situación que no es competencia nuestra, que llega casi al final de rebote nuestro, solamente para que quede en acta Presidente.

El señor Oscar Albornoz, Director Servicios Traspasados, buenos días señores Concejales, en realidad agradeceríamos bastante que se aprobara la modificación de presupuesto, en razón a lo siguiente, hay todo un tema de planificación presupuestaria por los usos que se está autorizando a la Ley SEP, a contar de esta época recién, vienen saldos a nivel nacional que no se ocuparon el año pasado, que se está estudiando la posibilidad de autorizarlos con otros fines adicionales, pero esto va a poder desintoxicar lo que es el Presupuesto Municipal y es tan importante lo que se está presentando, porque nos sitúa para el resto del segundo semestre llegar en buenas condiciones a lo que es el cumplimiento final del año, de ahí que es vital y les comento de paso, de que una de las modificaciones que se está haciendo con la Ley SEP, es que se puede autorizar el tema del financiamiento del transporte escolar incluso, que es un tema que se ha discutido con el Ministro, esta semana va otra comisión a nivel de la AMRA, el sábado estuvimos reunidos con los Senadores, precisamente lo mismo, entonces se requiere una noción de confianza, que por favor pudieran autorizar en esta oportunidad para permitirnos planificar adecuadamente el segundo semestre, muchas gracias.

El señor Alcalde, gracias Oscar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, con respecto a lo que está señalando el Director del tema de transporte escolar, hay que señalar que la Municipalidad hace un par de semanas atrás, con el nuevo recorrido de la Línea 10, que estuve tanto con los Técnicos, los Ingenieros en Tránsito y también con el SEREMI de Transporte, el cual los profesionales del área señalaron que lamentablemente esta Municipalidad le había presentado uno o dos proyectos en casi los últimos cinco años de acercamiento o de transporte público rural y siendo que todos los cargos que es por transporte rural de niños están con cargo al Municipio y ahí se deja claro que no hay una coordinación ni tampoco buscar fuentes de financiamiento externa con respecto a solucionar un problema rural, entonces, cabe la posibilidad que también pudiesen buscar la posibilidad a través

del.....siendo que la gran posibilidad del transporte público rural, que hay financiamientos, funciones estatales para eso, que pudiese ser también a lo mejor de esa vía.

El concejal Sr. José Bravo, señor Presidente para aportar en relación a lo que recién se toca, antes de la comisión, solicitaría de que la señora Paola y las personas involucradas nos lleven una propuesta de cómo se planifica mejorar el rendimiento escolar y que sea un tema que está ya resuelto, de cómo se va a diagnosticar y evaluar la eficiencia del programa en su ejecución, de tal forma, de que no tengamos que a esa instancia estar pidiendo esos documentos y también les recomendaría que nos llevaran copia del Oficio que se recepcionó hace 20 días, en el cual se hace alusión de cómo formalmente se va a hacer uso de la contratación de los Docentes para el programa de la Ley SEP, gracias.

Presupuesto Municipal

Convenio Operativo Corporación Nacional de Desarrollo Indígena y Municipalidad de Padre Las Casas, año 2010.

Mediante resolución Exenta N°1.490 de fecha 28 de Mayo 2010, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, aprueba la transferencia de M\$40.000, a la Municipalidad de Padre Las Casas, en virtud de Convenio celebrado entre ambas instituciones con fecha 14 de Abril 2010.

Dichos recursos serán invertidos en el desarrollo de un Programa de apoyo a familias y comunidades indígenas, afectadas por el terremoto del 27 de febrero del presente año, traducido en el financiamiento de iniciativas de riego, en atención a que el Municipio cuenta con un catastro de casos de familias afectadas en esta materia, ya que Padre Las Casas es una de las comunas con mayor concentración de población mapuche de la región.

Del monto total, hasta M\$10.000, podrán ser destinados al pago de una consultoría que contemple la actualización del catastro situacional, dotación de agua, formulación de proyectos y asistencia técnica de la (s) iniciativas (s) a financiar. Los M\$30.000 restantes, serán destinados al financiamiento de iniciativas de riego propiamente tal.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente:

a) Créanse las siguientes iniciativas de inversión en el Presupuesto de Gastos año 2010:

Código	Nombre	Área Gestión	Monto
0108	Proyecto "Construcción y Mejoramiento Sistemas de Riego Familias Indígenas, Comuna de Padre Las Casas"	04	M\$40.000.-

Asignación Presupuestaria

Cuentas de Ingresos que Aumentan:

13.03	De Otras Entidades Públicas		M\$ 40.000.-
		Sub Total:	M\$ 40.000.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

31.02.002	Consultorías		M\$ 10.000.-
31.02.004	Obras Civiles		M\$ 30.000.-
		Sub Total:	M\$ 40.000.-

El señor Alcalde, este es un proyecto que nosotros postulamos, nos entregaron M\$40.000, esto es para ve la solución de los pozos, tenemos un catastro de 637 pozos destruidos en la Comuna, eso quiere decir 637 familias, multiplicadas por 4, son alrededor de 2.000 personas y con estos recursos esperamos solucionar los problemas de los pozos, entonces, aquí les pido que por favor me apoyen y esto lo hagamos antes posible.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por cierto comparto esta iniciativa de inversión, lo único una consulta Presidente, en cuánto a la distribución específica de estos recursos, son M\$40.000, de los cuales se están destinando más de un 20% de estos recursos, esto es M\$10.000, a lo que es

consultoría y lo que en el fondo se traduce a una actualización de un catastro situacional según la Modificación Presupuestaria, entiendo y con el respeto en realidad, son recursos que debieran ir por lo menos íntegramente un porcentaje mayor a lo que son obras civiles, que en el fondo es lo que la gente quiere, ahí mi consulta Alcalde, entiendo que esto fue analizado por su equipo de asesores, pero de alguna forma haber hecho esta labor de actualización de un catastro con recursos, con personal municipal, cuál es el inconveniente respecto de ese punto en particular, esa es la consulta.

El señor Alcalde, lo que pasa es que si nosotros no hubiésemos hecho el catastro, no tendríamos el proyecto, de hecho fue muy importante que nosotros tuviéramos esa evaluación y recordar que fuimos la primera en la región que evaluamos el desastre agrícola más lo de los pozos. Ahora, sobre el tema de la consultoría, en el mismo convenio viene estipulado que tiene que ser eso para consultoría, en el fondo la consultoría tengo entendido que es para ratificar o ver cuál sería la solución más viable dentro de las posibilidades que tiene cada familia afectada...ellos a parte de ratificar cuál es la solución más viable para cada familias, además ellos se comprometen de ver todo lo que es el tema de derechos de agua, que es más complicado para nosotros.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, entiendo entonces que la consultoría no es solamente estudio, sino que también involucra constitución de derechos de aprovechamiento de aguas, inscripción y todo eso, ¿es así?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, hace toda la viabilidad técnica del proyecto.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me queda claro Presidente.

El señor Alcalde, y eso es muy importante, de hecho generalmente ellos ni siquiera tenían hecho ese trámite.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, estos M\$40.000 de acuerdo al catastro que ustedes han realizado ¿para cuántos eventuales beneficiarios alcanzaría?

El señor Alcalde, recordemos que esto es parte de todas las ayudas que hemos logrado, logramos M\$40.000 por la CONADI, ahora eso por la CONAF, siempre vamos a quedar con déficit, creo que con suerte vamos a alcanzar a regularizar unas 20.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, va a depender de cada realidad de cada agricultor.

El señor Alcalde, nosotros tenemos calculado que más o menos M\$1.000, o sea si fuera lo más fácil, por familia, por pozo, debiera ser M\$1.000, a eso restémosle los M\$10.000 de la consultoría por el tema de las aguas, o sea, no vamos a lograr más allá del 20% de la gente que tenemos comprometidas con este recursos, pero estamos siempre solicitando más recursos.

La concejala Sra. Ana María Soto, gracias por la información Alcalde, la verdad manifestar que a pesar de ser materia nueva, estoy en pos de que pase ahora, justamente dado la importancia, todos sabemos que es una de las comunas más afectadas de la región, respecto a las catástrofes naturales, sequía en el verano, inundaciones en el invierno, el terremoto afectó fundamentalmente a nuestros agricultores, así es que voy a dar mi voto de aprobación Alcalde.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, Presidente, usted me está diciendo que son 20 ó 30 familias respecto al tema del pozo, estamos hablando de M\$1.000 que ya lo quisiera cualquier persona mapuche o no mapuche que vive en el campo, me imagino que el trabajo de limpieza de estos pozos significa además, darle una buena estructura, la bomba y el sello de de estos o es sólo limpieza.

El señor Alcalde, no, estamos hablando de pozos que no están sucios, están destruidos, estamos hablando de la construcción de un nuevo pozo, no es la reparación de un pozo destruido.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, otro pozo y ¿las napas están identificadas? porque en este tiempo en cualquier parte van a encontrar agua.

El señor Alcalde, lo mismo le preguntaba a los técnicos, nosotros necesitamos un estudio hidro-geológico que no lo tenemos, lo estamos postulando hoy día, pero mientras tanto hay lugares que la gente sabe que por ahí hay agua, entonces, vamos a apelar a la parte técnica – folklórica – cultural, así lo vamos a hacer, pero teniendo súper claro que probablemente ese pozo en el verano vamos a tener problema de napas.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señora Secretaria Municipal, colegas, Directores, vecinos, con respecto a esta Modificación Presupuestaria, primero estoy de acuerdo con ella, no tendría problemas en votarla ahora, pero más que construir un pozo, creo que aquí es más importante el tema de los acumuladores de agua, porque en un pozo en donde vamos a necesitar agua para riego, en este tiempo no tendríamos problema en sacarla, pero hablemos de diciembre, enero, febrero, que son los meses que la gente en el campo está produciendo y necesita el agua para que sus hortalizas puedan crecer, vamos a tener el problema del agua que no la vamos a tener para cubrir las necesidades de riego, creo que hay que verlo por un tema de acumuladores de agua o tranques y a partir de eso construir para que ellos inscriban sus aguas y puedan tener agua para riego permanentemente señor Presidente, creo que hacia allá tiene que apuntar esta Modificación Presupuestaria, más que la construcción de pozos, que es solución para agua de consumo y no para riego.

El señor Alcalde, recordemos que el estudio involucra también ver la posibilidad, no de un tranque, pero sí un acumulador de agua, el problema que tienen el acumulador de agua es que el agua...aquí estamos viendo, o sea, nosotros lo estamos tomando desde la situación del riego, pero la verdad es que es el agua de beber es la que nos interesa en este minuto más que el riego, considerando que todos los pozos en el campo son mixtos, cumplen la doble función, pero aquí nosotros claramente queremos lograr que estas familias que hoy día le estamos entregando nosotros el agua potable, la puedan adquirir por sí mismos. Entonces, la idea del acumulador de agua, para mí es muy importante pensando en el fomento y en que puedan tener mejores cultivos, pero hoy día claramente necesitamos tener el pozo en esas familias.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, tampoco tengo ningún problema en aprobar la Modificación, solamente quiero hacer una contribución para el mejor aprovechamiento de los recursos, la verdad de las cosas es que creo que a estas alturas del año, o sea, recibamos la plata, pero le sugiero no implemente este proyecto, a no ser que usted vaya a limpiar lo que existe, porque hoy día en cualquier parte donde usted vaya, va a encontrar una napa y va a encontrar agua y si usted me está diciendo un pozo nuevo, dejemos este trabajo para el mes de marzo o abril del próximo año cuando se

tiene que hacer, porque si no hoy día vas a tener tú más que nosotros, el problema en el verano que la misma gente a la que le hiciste pozos hoy día, los van a tener secos en el verano, entonces, dejemos las platas empozadas; lamentablemente el tema agrícola depende de las estacionalidades, entonces, pasa por eso.

El señor Manuel Cuevas, Dideco, señor Presidente, señores Concejales, como para aclarar la preocupación de la mayoría, este proyecto dura hasta abril del próximo año, técnicamente desde octubre podemos empezar a trabajar en los acumuladores o pozos, como se quiera denominar, en mejorar o construir dependiendo de la realidad de cada trabajador, si no podemos utilizar estos recursos ahora, como tenemos plazo hasta abril del próximo año, podemos dar soluciones, netamente estos recursos son para riego y ojalá los vecinos también lo puedan entender, porque de repente dicen que están afectados algunos vecinos con el tema de los pozos, pero son para uso de consumo humano, lamentablemente si nosotros hacemos un acumulador no sirve para consumo humano, porque tiene una amplia superficie, lo cual hace que se contamine muy rápido. Si nosotros aprobamos ahora, podríamos estar trabajando en el levantamiento de información julio, agosto y septiembre, haciendo los diseños también y evaluando las napas. La historia en el campo nos dice que conoce donde están las napas, así es que con eso también podríamos trabajar; existen reglas específicas como dice don Jaime Catriel, que también nos pueden apoyar en este servicio, son máximo M\$10.000, puede ser menos, si es menos la consultoría, los recursos se destinarían a la construcción de obras.

El señor Alcalde, gracias Manuel.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente complementando lo que dice el Director que hay que recordar el pasado terremoto del 27, que hubieron napas subterráneas de agua, las cuales se fueron modificando y se cambiaron de lugar, puede tener mucho conocimiento la gente de sus propios sectores, pero este movimiento de tierra y napas, capaz que ellos no lo tengan en su memoria reciente.

Presidente, me gustaría tener antecedentes con respecto a la misma Modificación Presupuestaria, si las familias catastradas que van a ser beneficiarias del este beneficio a través de este convenio con la CONADI, ¿van a ser familias que ya están integradas y ya están siendo intervenidas a través de proderma, prodesal o son familias nuevas?

El señor Manuel Cuevas, Dideco, el concepto es que sean familias productivas, pueden ser asesoradas por el Programa de Desarrollo Rural o bien pueden ser familias que están en el catastro y no están directamente con asesoría, pero sí van a tener un seguimiento, como es riego tiene que ser productivo, asociado con el tema productivo.

El señor Alcalde, esto también nos deja una oportunidad de familias que no están en esa situación, nos permite en el fondo a cualquier familia que tenga el problema, poder intervenirla.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me queda bastante claro la iniciativa de inversión, debo señalar que nuevamente la comparto, igualmente me queda pendiente el tema de la consultoría, entiendo y como lo ha dicho el Director aquí, es hasta los M\$10.000, espero que no sean M\$10.000 y eso se destine gran parte a lo que es el resto en obras civiles.

También considero lo señalado por don Jaime, me parece que aquí lo que hay que buscar es soluciones ojalá lo más comunitaria posible, se piensa a nivel regional incluso en la creación y construcción de embalses por ejemplo, sé que aquí en la Comuna no, pero sí a lo mejor establecer una vía por ese lado para los efectos.

La última consulta Alcalde, si estamos hablando de riego y de procesos productivos, fomento productivo, a mí me sigue rondando, lo puedo reiterar en Puntos Varios, pero me parece atingente qué pasa con los pozos para uso doméstico, cuál es la solución respecto de eso.

El señor Alcalde, los pozos en general son mixtos siempre y diría que todos los que visitamos después del terremoto eran todos mixtos, de hecho cuando me reuní con el Director Nacional de INDAP y tocamos el mismo tema, le dije que no hay ningún pozo en ninguna parte en el campo que no se use para regar y eso le da la condición de mixto, en este caso le estamos dando prioridad a no tener que entregarles agua, que la gente tenga derecho a tener su agua potable en su casa y recordarles que esto es una parte, esto es lo que entrega la CONADI, en INDAP estamos pidiendo lo mismo, INDAP sí trae soluciones que son colectivas, donde nosotros claramente debiéramos hacer pequeños embalses, de hecho tengo un listado de familias de distintas comunidades que sí quieren inundar sus terrenos para hacer embalses, así es que estamos esperando eso porque INDAP todavía no nos ha entregado lo que nosotros habíamos solicitados, que es la emergencia agrícola, que si no la consideran, de todas maneras están considerados en los bonos colectivos, que era algo así como M\$3.800 y con eso perfectamente se pueden hacer.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Proyecto de Inversión "Construcción y Mejoramiento Sistemas de Riego Familias Indígenas, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Mejoramiento Sistemas de Riego Familias Indígenas, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Mejoramiento Sistemas de Riego Familias Indígenas, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Mejoramiento Sistemas de Riego Familias Indígenas, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-

Presupuesto Municipal

Cuenta Suplencias y Reemplazos

En atención al retiro voluntario de 4 funcionarios de Planta, se ha programado cubrir sus vacancias a través de la Modalidad de Suplencias, por un periodo de 6 meses, con un costo aproximado de M\$21.120. Considerando la disponibilidad de M\$10.620, en la Cuenta respectiva, se precisa su suplementación en M\$10.500.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

23.01	Prestaciones Previsionales		<u>M\$ 10.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 10.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

21.03	Otras Remuneraciones		<u>M\$ 10.500.-</u>
		Sub Total:	M\$ 10.500.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, mientras leía el sábado las Modificaciones Presupuestarias, debo decir que esta es una de las que no entendí, no sé si me la puedan explicar por favor.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, se acogieron a retiro ciertos funcionarios municipales, de los cuales cuatro eran de planta y tenemos que reemplazar esas funciones y ese es el motivo, si bien existía un saldo presupuestario, tenemos que suplementar la cuenta para poder contratarlos dentro de los seis meses máximo que podríamos contratar, la contratación sería a contar del 01 de julio hasta el 31 de diciembre y así cumplimos los seis meses justos.

El señor Alcalde, esto es por suplencias, en ese ítem, no es que no tengamos los recursos para, sino que hay que sacarla y colocarla en la Cuenta de Suplencias.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, lo que antes pagábamos por planta lo vamos a pagar ahora por suplencia.

El señor Alcalde, es por cambiarlo de ítem.

El concejal Sr. Alex Henríquez, entiendo, pero dice: "...se ha programado cubrir sus vacaciones a través de la Modalidad de Suplencias..."

El señor Alcalde, vacaciones.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas,los que se fueron y esos cupos tenemos que cubrirlos, como no lo pudimos cubrir con la planta, lo cubrimos con la suplencia, en el intertanto se hacen los llamados a Concurso y todo lo que corresponda.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, aprovechando que está la señora Yeny, no voy a hacer una consulta respecto de las suplencias, porque lo dijo muy bien, lo que sí me preocupa Presidente y para no pedirlo en Puntos Varios, es en qué estado se encuentra el pago de las indemnizaciones a los ex funcionarios que se acogieron a retiro voluntario.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, es una inquietud que tenemos todos los funcionarios como colegas de las personas que se fueron, hay dos instancias y ustedes saben, en que la Ley dice que una parte era con financiamiento fiscal, esas platas se solicitaron antes del 30 de junio, nos contestaron de Santiago que dependiendo cuánto se demorara la SUBDERE en enviar las platas, la SUBDERE se demoró más de lo que se había estimado, que se suponía que era la primera quincena de julio. Hace poco de nuevo volví a insistir, antes de fin de mes y se me informa que si bien fue aceptada toda la documentación y los antecedentes que se enviaron, las platas debieran

estar ya a disposición de las Municipalidades, dentro de 10 días, eso significaba aproximadamente el 12 de julio. A parte de eso, si bien nosotros como Municipalidad tenemos las platas para pagar los fondos correspondientes a la indemnización municipal, la Ley también dice que se tiene que pagar en conjunto con la indemnización fiscal y una vez que estén totalmente tramitados los Decretos en la Contraloría, para todos los que sabemos la parte administrativa, totalmente tramitado significa que Contraloría ya lo haya registrado; también todos sabemos que Contraloría está súper atrasado en todas sus gestiones, por lo tanto también extraoficialmente hemos tratado de agilizar un poco, si se podría hacer una excepción en el tema de revisar estos antecedentes antes. Ahora, lo que a nosotros también nos llama la atención, bueno conversé con el Presidente de la Asociación de Funcionarios, para que él como Presidente vea a través de la Confederación de Funcionarios Municipales, porque esta es una situación que involucra a todas las Municipalidades de Chile. Se suponía que el compromiso era y así también lo sabía la gente que se acogió a retiro, el compromiso era que la Confederación iba a la vez gestionar ante la SUBDERE y ante la Contraloría, que la Contraloría hiciera una excepción en sus procedimientos y revisara todos estos antecedentes antes, pero al parecer no lo hicieron, por lo tanto nosotros como Municipalidad estamos tratando de conversar y ya se envió un Oficio al señor Contralor para que pudiera él agilizar en forma interna la situación de Padre Las Casas; entonces, estamos en espera y ojalá se de todo antes del 12 de julio, llegando las platas de la SUBDERE, llegando el Decreto, estamos en condiciones de paga inmediatamente.

El señor Alcalde, muchas gracias, nos queda muy claro Yenny.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Cuenta Suplencias y Reemplazos, por un monto de M\$10.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Suplencias y Reemplazos, por un monto de M\$10.500.-

Presupuesto Municipal

Adquisición Terrenos

En atención a requerimientos y demanda de la Comunidad del sector, el Municipio viene en proponer la adquisición de un terreno ubicado en la Población Pilmaiquén de la Comuna, con el objeto de emplazar allí proyectos de desarrollo comunitario.

El terreno, de una superficie de 1.557 metros cuadrados e inscrito a fojas 7836 N°7562 del Registro de Propiedad del año 2009, Conservador de Bienes Raíces, señor Roberto Hadi Bastias; a nombre del Sindicato de Trabajadores Independientes de la Línea N°15, tiene los siguientes deslindes:

Norponiente: en 27,05 metros con Avenida Pulmahue;

Nororiente: en 33,88 metros con Lote EQ_5_b;

Sur: en 12,00 metros con Lote G -1_Eq.Gas y en 25,42 metros con calle Río Bueno;

Poniente: en 21,90 metros, con calle Sauzalito y en 27,25 metros con calle Río Bueno; y

Oriente: en 27,25 metros con Lote EQ_5_b.

De acuerdo a Certificado de Avalúo del terreno, éste tiene un costo de M\$26.780.

De acuerdo a lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria, correspondiente a Área de Gestión 01 Gestión Interna:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:

34.01 Amortización Deuda Interna

Sub Total: M\$ 26.780.-
M\$ 26.780.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:
29.01 Terrenos

Sub Total: M\$ 26.780.-
M\$ 26.780.-

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, primero que nada, agradezco que usted esté trayendo al Concejo Municipal, la propuesta de adquirir el terreno, el cual en su oportunidad fue permutado, situación que fue altamente sensible para los vecinos del propio sector, que aquí se encuentra la Presidenta de la Junta de Vecinos, doña Ubelinda Seguel, en lo cual hubimos Concejales que nos pusimos férreamente a la permuta del terreno, por cuanto no queríamos el Terminal de la Línea 15 en el sector, sin perjuicio de eso, agradezco la disposición de que se quiera reestablecer mediante esta medida y quede en su situación original, quiero solamente tener a la vista el Certificado de Avalúo Fiscal ante de la votación. Segundo, en qué situación quedó, nosotros hicimos un pago alrededor de M\$15.000 ó M\$12.000 en relación al costo del terreno del sector Las Rocas, me gustaría saber en qué situación quedó eso.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, muy buenos días, contar que le aparece en el informe legal que le adjuntamos en el sobre, respecto de la solicitud de autorización para la adquisición del inmueble, la permuta se realizó sobre un terreno de 2,15 hectáreas, en el sector Truf Truf, de propiedad del Sindicato de Trabajadores independientes de la Línea N° 15 por 1.557 m² que estaban ubicados en el sector de Pilmaiquén. El avalúo del terreno de 2,15 hectáreas es M\$35.000 a septiembre del 2009, fue el valor que se utilizó para la transacción que se realizó el 13 ó el 15 de octubre del 2009, la diferencia del valor que se pagó en dinero por la permuta fue M\$12.280 y el avalúo fue de M\$22.720, el avalúo fue el que se compensó y se permutó y se pagó la diferencia en dinero en efectivo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, me queda claro con respecto a los montos, pero el terreno del sector de Truf Truf, las Canchas específicamente.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, ese terreno se encuentra actualmente en propiedad inscrita a nombre del Municipio de Padre Las Casas, continua de la misma manera, no se cambia esa situación.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero inicialmente lo que nosotros hicimos en la acción pasada, permutamos uno por ese y adicionalmente le pagamos M\$12.000 y tantos, y ahora nosotros....

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, estamos adquiriendo Pilmaiquén, ambos terrenos van a quedar en dominio de la Municipalidad.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ese acto de permuta queda tal cual.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, sí.

El concejal Sr. Alex Henríquez, el caso de que nosotros aquí estamos comprando, es como un terreno nuevo a propiedad de la Municipalidad.

La Sra. Lorena Palavecinos, Asesor Jurídico, es como adquirir un terreno nuevo, para no tener que estar resciliando, restituyendo, para nuevamente después adquirir.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, para finalizar estoy por supuesto de acuerdo en poder aprobar esta Modificación Presupuestaria para poder adquirir el terreno del sector del Parque Pilmaiquén, lo cual me alegra por supuesto en demasía; hay un informe de tasación realizado por un Constructor Civil, don Mauricio Riquelme Alvarez, pero adicional a este informe de Tasación me gustaría tener el informe de tasación que realiza el S.I.I. antes de la votación.

La concejala Sra. Ana María Soto, respecto al tema, quisiera hacer un poco de historia Alcalde, recuerdo que cuando usted trajo la permuta al Concejo en su oportunidad, por ahí por febrero de este año, si no me falla la memoria, hice la consulta si se le había consultado a los vecinos respecto a la instalación respecto de este Terminal de Colectivos Línea 15 en el sector, de ahí surgió una serie de diálogos que en definitiva concluyó en lo que vamos hoy día, quisiera hacerle la misma consulta Alcalde, ¿usted ha tenido conversaciones con los vecinos del sector?, me imagino que sí, con la empresa de Colectivos 15 respecto a esta materia en particular, y también me imagino que sí, he conversado con ellos y están de acuerdo, pero también quisiera saber qué está proyectado ahí en conversación con los vecinos realizar, porque si mal no recordamos, ellos querían poder contar con un espacio, recuerdo que los vecinos que vinieron al Concejo Municipal manifestaron su oposición que se instalaran ahí los colectivos, porque querían un espacio de participación, levantar una sede ¿qué está proyectado ahí Alcalde?, y dicho sea de paso, quiero agradecer la disposición que usted manifiesta respecto a responder a la inquietud de los vecinos y por supuesto manifestar mi disposición de votar a favor la Modificación Presupuestaria.

El señor Alcalde, gracias. En primer lugar, obviamente cuando cambiamos este plan después de que logramos que se devolviera el terreno a la Población Pilmaiquén, obviamente nos juntamos con la gente de las dos Juntas de Vecinos, estuvimos una tarde entera en terreno viendo sus necesidades y lo que querían hacer en ese terreno y obviamente con la gente del Sindicato de Colectiveros, que se han portado un siete y han tenido una paciencia oriental con nosotros, porque sí nos ha costado mucho, aquí implicó interactuar con la Municipalidad de Temuco, implicaron hartas cosas que no tenían que ver mucho con nosotros como Municipio, tuvimos que hacer participar a Temuco también y bueno, hoy día estamos viendo que se está terminando de ordenar este proceso, más que pensar atrás en que la consulta que se les hizo a los vecinos que fue lo que causó el problema, creo que hay que mirar hacia adelante, los Colectiveros van a estar bien ubicados en su puesto en Temuco, la gente de la Pilmaiquén va a tener su espacio comunitario para que desarrollen sus proyectos y nosotros vamos a quedar con Truf Truf, que eran las canchas para los deportistas que nosotros queríamos que se mantuvieran, así es que creo que después de una larga vuelta vamos a quedar todas las partes contentas y tranquilas.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, para terminar, el hecho de hacer historia, yo creo que fortalece a este Concejo y en ese sentido es recurrir al antecedente, porque significa entonces que escuchamos a los vecinos, lo que ellos querían; ahora, me gustaría a futuro conocer qué proyecto en concreto se plantea en el sector y entiendo que va a ser en absoluto acuerdo y compartido con los vecinos.

El señor Alcalde, exactamente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto al tema, conocemos la situación, hacer historia respecto al tema, se ha planteado en otras sesiones, lo que sí estimo que esto sería conveniente que esto pasara a comisión, comparto y agradezco que esto haya sido presentado hoy día, entiendo que esto fue un compromiso del Alcalde presentarlo, porque aquí encuentro que no está en duda la

conveniencia social del tema y ahí estoy de acuerdo en lo que se ha planteado, me parece que este es un tema que debe ser así, el Municipio tiene que recuperar este terreno, también agradezco la posición del Sindicato también paciente en este tema. Pero, entiendo también de que hay que analizar y no esta sesión, pienso que en una comisión, algunos antecedentes que me parecen importantes: uno, primero ver qué paso con un informe que se solicitó tiempo atrás a Contraloría, que fue planteado por los mismos vecinos incluso y lo otro, un tema no menor, que es la conveniencia económica del tema, sin perjuicio de la conveniencia social, lo digo esto porque esta solución que me parece que es la que tiene que hacer, que el Municipio tiene que recuperar su terreno, tampoco puede ser a cualquier costo y digo porque si usted analiza Alcalde entre la permuta y esta nueva recompra o nueva adquisición, ha significado para el Municipio un desembolso de M\$40.000, entre lo que se pagó en la permuta anterior y lo que se está pagando ahora, entonces, un terreno que originalmente era de la Municipalidad, que era terreno de equipamiento comunitario, para que pueda ser adquirido por la Municipalidad nuevamente, independiente el tema de falta de consulta en su momento de los vecinos, para que el Municipio nuevamente pase a ser propietario de un terreno que originalmente era dueño, independientemente al beneficio social de los futbolistas con el terreno de Truf Truf, significa para el Municipio un desembolso de M\$40.000, entonces mi consulta está: las 2,15 hectáreas que están en Truf Truf cuánto cuestan, porque en estos momentos quedamos en las mismas condiciones que antes, equipamiento – Pulmahue Pilmaiquén – Truf Truf, entonces me gustaría comparar cuánto cuestan las hectáreas de Truf Truf, me parecen que son antecedentes relevantes a la hora de tomar una decisión responsable respecto del tema y por eso me gustaría conocerlo en comisión.

El señor Alcalde, aquí tenemos una segunda postura que es pasar esto a comisión, considerando todas las dudas que tiene Raúl, pero también considerando la premura y la situación de las dos instituciones, de la Junta de Vecinos y los Colectiveros, y teniendo en cuenta que Alex y Ana María propusieron votarlo ahora, me inclinaría de votarlo ahora, al margen que ustedes puedan revisarlo en comisión después, pero no creo que sea justo ni para Pilmaiquén, ni para nuestro amigos de la Línea de Colectivos, seguir dilatando esto, creo que al margen de los pesos para acá o los pesos para allá, lo importante es que se resolvió el problema y que el Municipio va a adquirir 2,15 hectáreas para los deportista, entonces, considerando eso, me gustaría que se vote, hay dos posturas, la primera la que está planteando Raúl de pasar el tema a comisión o segundo lo que se planteó anteriormente, de votarlo ahora.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, el último tema, también me gustaría conocer en terreno si es posible la opinión de los vecinos, me parece que ya pasó este tiempo atrás con al permuta, en la cual no se tuvo la oportunidad de conversar con los vecinos, me parece que este es el momento de poder conversar con los vecinos más detenidamente acerca del tema.

El señor Alcalde, fuimos con casi todos los Directores a terreno Raúl y conversamos con los vecinos.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente señalar que dije estoy contento que haya traído la materia al Concejo Municipal y que está mi disposición de votarlo favorablemente, pero no en esta sesión, me acaba de llegar el Certificado de Avalúo Fiscal, el terreno cuesta \$16.836.322 y la tasación del informe municipal, lo están valuando en \$26.720.000, por lo que me gustaría, solamente entre paréntesis, está la Presidenta, la cual tuve que llamarla por teléfono porque no se le avisó que esta materia se estaba tratando en esta sesión de Concejo, lo que queda de manifiesto que una vez más la Municipalidad no toma contacto con nuestros vecinos para poder tomar una iniciativa de poder conversarlo, consensuarlo y poder tomar los acuerdos, creo que esta materia

debería pasar a comisión, lamento y le pido perdón en forma personal al Sindicato de Trabajadores, yo en forma personal, no como Cuerpo Colegiado, les pido en forma personal, pero entiéndame que represento a los vecinos, así es que solamente eso Presidente, por lo cual también solicito que pase a comisión a objeto que también los vecinos de la Pilmaiquén puedan tomar algunos conocimientos de otras materias, gracias Presidente.

El concejal Sr. José Bravo, Presidente, igual tengo el ánimo de que se resuelva de una vez por todas este tema, solamente me asalta una inquietud dentro de todo lo que válidamente se ha presentado el día de hoy, que es la inquietud que se ha mencionado varias veces, que creo que nuestra Asesor Jurídico tiene la respuesta, es cuál es la impresión, por lo que usted comenta que anduvieron en terreno, cuál es la impresión de los vecinos donde a futuro se va a ubicar el Terminal de Buses de la Línea 15, para obviamente no tener el mismo problema.

El señor Alcalde, José, el Terminal de la Línea 15 se va a ubicar en Temuco no en Padre Las Casas, la gente de Pilmaiquén lo único que quieren es que le devolvamos el terreno y los deportistas lo único que quieren es mantener sus canchas que tienen en el sector de Las Canoas en Truf Truf, entonces, no veo cuál es el problema acá y si hay una diferencia, eso lo pueden revisar después, pero el problema que hay que zanjar es eso, ya hicimos un esfuerzo, hemos estado en conversaciones con el Alcalde de Temuco hace dos o tres meses, para que nos entreguen el otro terreno, ellos tienen que comprar, pagar, al margen que le pidamos disculpas, en una semana más ellos tienen que pagar en donde están hoy día en Temuco, entonces, no tiene sentido dilatar más esto.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, primero me alegro que nosotros estemos buscando una solución a nuestros vecinos de Pilmaiquén y también a nuestros deportistas, al menos allá vamos a tener dos hectáreas y fracción para que podamos ese terreno implementarlos y seguir trabajando en ese sector y también me alegro por los vecinos de Pilmaiquén, que en el fondo están logrando algo, ya que ellos en realidad no querían que los colectivos estuvieran ahí, fue un acuerdo que se tomó aquí en el Concejo, y también a los de la Línea 15, agradecer sus disposición y su espera para resolver este problema, a parte que es una materia nueva, estaría dispuesto en votar hoy día y dar solución a este problema en esta sesión.

El señor Alcalde, gracias, votemos primero por pasarlo a comisión ¿quién lo quiere pasar a comisión ahora?

Votan a favor los concejales: Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, con el objeto de adquirir un terreno ubicado en la Población Pilmaiquén de la Comuna, con el objeto de emplazar allí proyectos de desarrollo comunitario. El terreno, de una superficie de 1.557 metros cuadrados e inscrito a fojas 7836 N°7562 del Registro de Propiedad del año 2009, Conservador de Bienes Raíces, señor Roberto Hadi Bastias; a nombre del Sindicato de Trabajadores Independientes de la Línea N°15, tiene los siguientes deslindes: Norponiente: en 27,05 metros con Avenida Pulmahue; Nororiente: en 33,88 metros con Lote EQ_5_b; Sur: en 12,00 metros con Lote G -1_Eq.Gas y en 25,42 metros con calle Río Bueno; Poniente: en 21,90 metros, con calle Sauzalito y en 27,25 metros con calle Río Bueno; y Oriente: en 27,25 metros con Lote EQ_5_b, por un monto de M\$26.780.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, con el objeto de adquirir un terreno ubicado en la Población Pilmaiquén de la Comuna, con el objeto de emplazar allí proyectos de desarrollo comunitario. El terreno, de una superficie de 1.557 metros cuadrados e inscrito a fojas 7836 N°7562 del Registro de Propiedad del año 2009, Independientes de la Línea N°15, tiene los siguientes deslindes: Norponiente: en 27,05 metros con Avenida Pulmahue; Nororiente: en 33,88 metros con Lote EQ_5_b; Sur: en 12,00 metros con Lote G – 1_Eq.Gas y en 25,42 metros con calle Río Bueno; Poniente: en 21,90 metros, con calle Sauzalito y en 27,25 metros con calle Río Bueno; y Oriente: en 27,25 metros con Lote EQ_5_b, por un monto de M\$26.780.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, simplemente para fundamentar mi voto y quede constancia en acta, me abstengo no obstante de compartir la iniciativa, por dos razones fundamentales, faltaba la opinión de los vecinos y lo otro también faltaba información clara respecto de los valores que el Municipio pagó en esta transacción, me parece un tema no menor por cuanto somos responsables aquellos que votamos estas materias solidariamente con el Alcalde.

El señor Alcalde, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, pese a haber votado favorablemente, tengo grandes dudas con respecto, una es el resultado de la votación por supuesto que estoy contento por mis vecinos del sector Parque Pilmaiquén, de los cuales creo haber defendido tenazmente en este Concejo y al 100%, lo que ello en algún momento quisieron y este es el resultado que ahora tienen su nuevo terreno, pero sin perjuicio de eso, creo que las cosas deben de hacerse bien y no a espaldas de los vecinos y creo que ha sido una constante de parte de esta Municipalidad, de sus funcionarios, actuar en forma permanente, realizando acciones a espaldas de los vecinos y sin consultarles a los que más les interesa que son a ellos, gracias Presidente.

El señor Alcalde, gracias Alex, súper buen comentario.

Presupuesto Municipal

Programa “Biblioteca Municipal Pablo Neruda”

Desde la Dirección de Desarrollo Comunitario se ha solicitado la presente modificación al presupuesto del Programa “Biblioteca Municipal Pablo Neruda”, comprendido en el Área de Gestión 04 Programas Sociales, con el objeto de contar con disponibilidad que permita efectuar la adquisición de equipamiento (escáner, disco duro externo, proyector, telón e impresora a color), necesarios en la ejecución del citado Programa.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria

Cuenta de Gastos que Disminuye:			
29.05	Máquinas y Equipos		M\$ 650.-
		Sub Total:	M\$ 650.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
29.06	Equipos Informáticos		M\$ 650.-
		Sub Total:	M\$ 650.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa “Biblioteca Municipal Pablo Neruda”, comprendido

en el Área de Gestión 04 Programas Sociales, con el objeto de adquirir equipamiento (escáner, disco duro externo, proyector, telón e impresora a color) necesario en la ejecución del citado Programa, por un monto de M\$650.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa “Biblioteca Municipal Pablo Neruda”, comprendido en el Área de Gestión 04 Programas Sociales, con el objeto de adquirir equipamiento (escáner, disco duro externo, proyector, telón e impresora a color) necesario en la ejecución del citado Programa, por un monto de M\$650.-

6 b) Adquisición inmueble Villa Parque Pilmaiquén.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, la adquisición de un terreno ubicado en la Población Pilmaiquén de la Comuna, con el objeto de emplazar allí proyectos de desarrollo comunitario. El terreno, de una superficie de 1.557 metros cuadrados e inscrito a fojas 7836 N°7562 del Registro de Propiedad del año 2009, Conservador de Bienes Raíces, señor Roberto Hadi Bastias; a nombre del Sindicato de Trabajadores Independientes de la Línea N°15, tiene los siguientes deslindes: Norponiente: en 27,05 metros con Avenida Pulmahue; Nororiente: en 33,88 metros con Lote EQ_5_b; Sur: en 12,00 metros con Lote G -1_Eq.Gas y en 25,42 metros con calle Río Bueno; Poniente: en 21,90 metros, con calle Sauzalito y en 27,25 metros con calle Río Bueno; y Oriente: en 27,25 metros con Lote EQ_5_b, por un monto de M\$26.780.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, la adquisición de un terreno ubicado en la Población Pilmaiquén de la Comuna, con el objeto de emplazar allí proyectos de desarrollo comunitario. El terreno, de una superficie de 1.557 metros cuadrados e inscrito a fojas 7836 N°7562 del Registro de Propiedad del año 2009, Conservador de Bienes Raíces, señor Roberto Hadi Bastias; a nombre del Sindicato de Trabajadores Independientes de la Línea N°15, tiene los siguientes deslindes: Norponiente: en 27,05 metros con Avenida Pulmahue; Nororiente: en 33,88 metros con Lote EQ_5_b; Sur: en 12,00 metros con Lote G -1_Eq.Gas y en 25,42 metros con calle Río Bueno; Poniente: en 21,90 metros, con calle Sauzalito y en 27,25 metros con calle Río Bueno; y Oriente: en 27,25 metros con Lote EQ_5_b, por un monto de M\$26.780.

6 c) Autorización Transacción Judicial – Extrajudicial.

El señor Alcalde, señala que el punto 6 c) Autorización Transacción Judicial – Extrajudicial, es retirado de Tabla.

6 d) Designación nombres de calles y pasajes “Proyecto de Loteo Pulmahue IX”

El señor Nicolás Sosa, DOM, buenos días señor Presidente, señores Concejales, señores Directores, vecinos, se trata de la solicitud de asignación de nombres para las calles y pasajes para una de las etapas del loteo Pulmahue que se encuentra ejecutando la Inmobiliaria Petrohue o más conocida por Pocuro también, en la minuta si bien aparece el Pasaje Los Hualles, en el fondo corresponde a una prolongación anexa de esta vía y el resto son nombres que no existen, que corresponden a personajes ilustres, la mayoría son Sacerdotes que han trabajado en la comunidad de Padre Las Casas en el pasado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, don Nicolás me gustaría poder tener antecedentes si esta es una de las Etapas de las cuales hemos aprobado distintos nombres de calles, ¿vienen algunas Etapas siguientes? ¿Están por recibirse?

El señor Nicolás Sosa, DOM, sí, a parte de ésta deben quedar unas tres etapas más.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿eso en qué plazo de período más menos cree usted que pudiese estar llegando? ¿Dentro de este año?

El señor Nicolás Sosa, DOM, sí, dentro de este año, por lo menos debieran terminar ellos todo su proyecto en diciembre de este año, estimo que dentro de un mes más debiera llegar otra solicitud.

El concejal Sr. Alex Henríquez, gracias.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, esta es una materia que habitualmente recae en la Comisión de Desarrollo Urbano y quisiera manifestar que la preocupación fundamental de la Comisión ha sido siempre corroborar si es que no hay alguno de estos nombres propuestos repetidos en la Comuna y en vista de lo que informa el Director de Obras en este momento, estoy en pos de que pase ahora, a pesar de que es materia nueva.

El señor Alcalde, muchas gracias, ¿alguna otra consulta? ¿Estamos todos de acuerdo entonces?....

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, designación de nombres para las Calles y Pasajes del Proyecto de Loteo "Pulmahue IX", de propiedad de la Inmobiliaria Petrohue S.A. Se proponen los siguientes nombres: Pasaje 9: Padre Anselmo (continuación de Pasaje 14); Pasaje 10: Pasaje Los Hualles; Pasaje 11: Padre Severiano; Pasaje 12: Padre Aquilino; Pasaje 13: Padre Libardo; y Pasaje 14: Padre Anselmo.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, designación de nombres para las Calles y Pasajes del Proyecto de Loteo "Pulmahue IX", de propiedad de la Inmobiliaria Petrohue S.A. Se proponen los siguientes nombres: Pasaje 9: Padre Anselmo (continuación de Pasaje 14); Pasaje 10: Pasaje Los Hualles; Pasaje 11: Padre Severiano; Pasaje 12: Padre Aquilino; Pasaje 13: Padre Libardo; y Pasaje 14: Padre Anselmo.

Siendo las 12:10 horas, el señor Alcalde señala que se hará un receso de unos minutos antes de seguir con Puntos Varios.

Siendo las 12:20 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria.

7. VARIOS.

a)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, tuvo la oportunidad de estar en San Ramón el día viernes, en realidad en la tarde el puente malo, pero a esa hora de las 23:00 horas quedó habilitado el tráfico por ese puente, en realidad me alegro porque dar la vuelta significaba prácticamente unos 40 minutos más de demora.

El otro punto que también me planteó la gente de San Ramón señor Alcalde, es la infinidad de necesidades que existe en ese sector y a parte de eso nosotros generamos el trabajo para diez personas del sector de San Ramón, en lo cual quiero pedir la lista de quiénes son las personas, por favor señora Secretaria Municipal, porque según información que me ha entregado las mismas familias

del sector, hay más de una persona por familia trabajando y eso no debe ser porque sabemos todos los inconvenientes y problemas que hay en ese sector, además también han comenzado a trabajar personas que recién han terminado un contrato por otra empresa, que también encuentro que no debiera ser, se debiera dar la oportunidad a gente que ha estado cinco, seis meses y quizás más de un año sin trabajo.

También con respecto a San Ramón, en relación a la atención que se iba a dar en la Posta, tengo entendido que se está trabajando y a partir de este miércoles, tengo entendido que se comienza a atender en la Posta y no en la Sede, creo que esa es una de las soluciones o un compromiso que teníamos con la gente de San Ramón.

Otro tema señor Presidente que tiene relación con San Ramón, creo que toda la gente ya se siente parte de Padre Las Casas y debiéramos tratar de darles la oportunidad a la mayoría de nuestros vecinos que están allá trabajando o que pretenden trabajar, creo que ese es uno de los objetivos y esperanza que ellos tienen, que nosotros como Municipio, ellos se siente parte de nosotros ya, pero también necesitan que nosotros también los entendamos, les demos las posibilidades de que puedan seguir trabajando en distintos programas que existen en ese sector y a partir de eso creo que usted es la persona, el Alcalde de esta Comuna y la persona indicada para velar por la gente de ese sector.

El señor Alcalde, con respecto a que funcione el Consultorio, lo que se produjo el otro día cuando estaba con licencia, fue cuándo el Consultorio comenzaba a trabajar, hablé con la gente de San Ramón y ellos quieren empezar a reinscribir o cambiar la inscripción, lo cual me parece muy bien porque es muy importante tenerlo luego para el per cápita para próximo año; ahora, el tema de funcionamiento como Consultorio, falta mucho, recordemos que ese era un espacio en que no estaba habilitado, en un minuto se habilitó, pero se saqueó, entonces, no es tan pronto el inicio, en donde me comprometí con la gente de San Ramón fue a tener un espacio, en donde ya hoy día en la tarde ya debiera estar inscribiendo una funcionaria y estar en un lugar adecuado para que empiecen a cambiar el per cápita. La parte de los profesionales que iban a trabajar, la infraestructura, todo eso, tiene su tiempo, por mucho apuro que tengamos, tenemos que dar las condiciones mínimas necesarias para que sea una buena atención, entonces, por eso estamos apurando el sistema.

Respecto a los trabajadores, son las personas que contratamos por dos meses, por medio de un proyecto que nosotros le hicimos a Freire, el PMU se lo ganó Freire y vinieron para acá como seis o siete personas a decir que querían continuar y todo el Concejo estuvo de acuerdo que continuaran, entonces, ustedes mismos aprobaron la gente, yo ni siquiera sé quiénes son.

El concejal Sr. Jaime Catriel, estoy de acuerdo, nosotros aprobamos los recursos por dos meses, por eso.....

El señor Alcalde, y la gente que vino para acá hablar, que estuvo aquí en la sala, decía que no querían dejar de trabajar y estuvo de acuerdo el Concejo y creo que por eso se les dio continuidad, de las 10 personas, creo que dos trabajaron antes o una, no estoy seguro.

El concejal Sr. Jaime Catriel, pero señor Presidente, uno de los acuerdos que tomamos aquí, que se viera de acuerdo a las necesidades de las personas de allá del sector.

El señor Alcalde, recuerdo que cuando vino la gente para acá por el tema, estuvieron todos de acuerdo de darle continuidad a esas personas, entonces, no podemos querer amarillo y negro.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, nosotros estuvimos de acuerdo en darles continuidad, pero también....

El señor Alcalde, continuidad a las personas que estaban trabajando.

El concejal Sr. Jaime Catriel, no solamente a esos, porque habían cinco personas trabajando en ese grupo.

El señor Alcalde, no sé si dos o una que tienen continuidad y fue porque aquí mismo se le dio la continuidad, nosotros ya habíamos dicho que no seguían.

El concejal Sr. Jaime Catriel, pero señor Presidente lo que yo no entiendo es como puede haber dos personas de la misma familia trabajando...

El señor Alcalde, lo vamos a averiguar.

b)La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, quisiera tocar cuatro Puntos Varios, el primero, quisiera solicitar Alcalde, antecedentes, informe respecto a un proyecto que en su oportunidad esta Concejala ayudó en su gestión, que tiene que ver con transporte público rural del sector de Budimallín, el proyecto fue entiendo elaborado por los profesionales del Municipio en conjunto con los vecinos del sector y presentado a la SEREMI de Transporte, y la verdad que ahí ya perdimos la línea de trabajo del proyecto, un informe por favor.

Quisiera también informar al Concejo que trabajamos en Comisión de Desarrollo Urbano, el día 29 de junio del presente año, los señores Concejales, don José Bravo, don Jaime Catriel, nos acompañaron profesionales del Municipio como la señora Angélica Burgos, don Manuel Núñez, también se invitó a la señora Carolina Delgado de CONACE, para trabajar dos temas, uno tiene que ver con la Ordenanza de Alcoholes de la Comuna y también con la renovación anual de las patentes que se nos presentan al Concejo; al respecto, quisiera comentar que hemos avanzado en relación a, ya no hablamos de zonificación de la Comuna, sino que hemos definido como una sectorización en base factores de riesgos sociales, esto básicamente en relación a un estudio que hace llegar formalmente a la Comisión, lo vamos a compartir con los Concejales, CONACE, donde ellos actualizan un diagnóstico, durante noviembre del año 2009, en relación a poder focalizar sectores de riesgo social en la Comuna, en relación a consumo de alcohol excesivo y drogas, es así como quedan sectores ya definidos, como EL Bosque, Los Avellanos, el sector de Los Caciques, Las Rocas, etc., entonces, comentar que estamos en ese trabajo. También nos acompaña don Manuel Núñez porque se habla de entonces la necesidad de realizar alguna especie de ordenamiento territorial, a sabiendas de que estamos a la espera de la actualización del Plano Regulador y por consiguiente todas aquellas decisiones que tomemos en relación a como sectorizar factores de riesgos o definir sectores poblacionales máximo, como 150 casas se habla por ejemplo, que exista la prohibición de que si sobrepasa esa cantidad de vivienda no pudiéramos tener más que una Patente de Alcohol por ejemplo, a sabiendas que todas esas consideraciones que se van a contemplar en la Ordenanza van a ser evaluadas nuevamente una vez que entre en vigencia el Plano Regulador.

En relación a la renovación de Patentes de Alcohol, nosotros estamos con el trabajo bien avanzado, se han analizado cada uno de los casos y pudiéramos Alcalde estar en condiciones de que usted presentara la materia para ser votada, a máximo el día 19 del presente mes, de forma tal que los contribuyentes, como hacen llegar una carta la Asociación Gremial de Propietarios de Patentes de Alcohol de la Comuna, donde solicitan el Concejo tenga la mayor premura respecto al tema, ahora si usted ve que en realidad estamos muy alcanzado con respecto a ese plazo, lo podemos conversar con los Concejales y ver la posibilidad de trabajar y terminar el trabajo de comisión antes.

El tercer punto tiene que ver también con el trabajo de comisión, surgió ahí de parte de CONACE, la inquietud de que se concrete Alcalde, el apoyo para implementar programas de prevención y tratamiento en prevención de consumo de alcohol y drogas y respecto a la distribución de recursos que se adquieren por parte del Municipio, en relación a las multas que se imparten a nuestros vecinos, en relación a Patentes de Alcohol, eso está estipulado, así es que recordar que no ha llegado los recursos y no han podido trabajar entonces, la implementación del programa de prevención.

Por último Alcalde, comentar que estuve presente en una reunión el fin de semana en el sector de Trumpulo, donde específicamente se trata de un requerimiento que viene hace bastante tiempo de parte de los vecinos del sector, en relación al mejoramiento del camino de acceso al Puente Momberg, en relación al tema quisiera comentarle Alcalde y al resto de los Concejales también, de que fue un diálogo bastante duro por parte de todos los asistentes porque efectivamente es una necesidad muy sentida por parte de los vecinos del sector y es algo que vienen requiriendo hace bastante tiempo y ellos manifiestan que han sido muy tramitados y que en definitiva no han logrado concretar su proyecto; en relación al tema Alcalde, quisiera comentarle que hoy recibí y tenía el antecedente de una carta de respuesta del Ministerio de Obras Públicas en relación al tema, donde ellos manifiestan de que efectivamente en su momento fue ingresado un proyecto a Vialidad para mejoramiento del acceso al Puente Momberg.....

La concejala Sra. Ana María Soto, también en esa carta se deja de manifiesto que ellos estiman de que no responde técnicamente y que entonces el Municipio debiera proyectarse y elaborar un nuevo proyecto e ingresarlo al Fondo Nacional de Inversiones. Esta situación, como le manifestaba, fue de diálogo bastante duro entre los vecinos, se sienten desatendidos, se sienten no escuchados en relación al tema, creo que como Municipio debemos recoger la inquietud Alcalde y plantear ahí que concretamente se va a postular por la vía que corresponde el proyecto, de forma que avance, a pesar de que debo de manifestarle, que los vecinos al recibir esta información de parte de los presentes e incluso estaban profesionales de la Secpla presente y también informaron a los vecinos, de que no era un camino fácil, son por lo menos tres años, no fue bien recibido por parte de los vecinos, pero francamente si usted me pide la opinión, yo creo que hay que avanzar en el tema y avanzar de acuerdo a los procesos que están establecidos, a lo mejor hurgar con Vialidad, qué es lo que ellos manifiestan respecto al proyecto mencionado, ingresado durante el año 2009 y finalmente si es que vemos que no responde técnicamente, efectivamente hay que iniciar entonces la elaboración de un nuevo proyecto; ahora, respecto a este último punto Alcalde, quisiera enfatizar, tengo antecedente de que ese estudio que se presentó a Vialidad durante el año 2009, incluye el acceso al Puente Momberg, pero no se extiende hacia el sector donde está ubicada la Posta de Trumpulo y donde están ubicadas las comunidades que efectivamente, por las que nosotros también tenemos que velar, doy fe de que habían muchos vecinos presentes, alrededor de 100 vecinos, pero francamente de las comunidades que le estoy mencionando, habían muy pocas personas, me llama la intención y quiero plantear la inquietud, de que nosotros tenemos que recoger y velar porque si se va a mejorar el camino de acceso o circundante al Puente Momberg, también sea incluido aquel camino en donde están nuestras comunidades y donde

está la Escuela Trumpulo y donde está la Posta, que es de acceso para aquellas personas de la comunidad que realmente son de escasos recursos y que requieren el apoyo fundamentalmente del Municipio porque es la vía que tienen, vi muchos vecinos presentes, pero del sector más, si pudiéramos clasificar, urbano, del sector de Trumpulo Alcalde, las Terrazas, Santa Catalina, eché de menos a nuestra comunidad, no puedo dejar de manifestarlo; por consiguiente, le solicito a usted y fue uno de los compromisos que establecí ahí, plantearlo en el Concejo, que se elabore el proyecto, pero considerando también a nuestras comunidades.

El señor Alcalde, el tema del acceso al Puente Momberg, es un tema que salió este año, pero es un tema que viene del año 1999, recuperé toda la información, a través del dirigente más los antecedentes del Municipio, hay por lo menos seis o siete promesas de que el proyecto se va a hacer, firmado por Seremis antiguos, por autoridades antiguas, pero separaría lo antiguo de lo que lo que está pasando hoy día, hoy día tenemos una Administración nueva, una Alcaldía nueva, un Gobierno nuevo, por lo tanto, todo parte de cero, aunque duela, parte de cero, entonces, qué pasa ese proyecto si se hizo, son apenas cinco kilómetros y apenas cuesta M\$600.000, eso para el Ministerio de Obras Públicas es nada, pero no se priorizó, por lo tanto no va para el 2011 y con suerte para el 2012, tal como tú dices no está dentro de los proyectos que tiene el Ministerio de Obras Públicas, si nosotros lo consideramos postulado a través de un proyecto municipal a los Fondos Nacionales de Desarrollo Regional, nos vamos a demorar por lo menos cinco años, entonces, hoy día tenemos la presión de que la gente quiere hacerlo ya, entonces, qué estamos haciendo nosotros como Municipio y a través de nuestros Parlamentarios, estamos solicitando una audiencia con el Ministro de Obras Públicas y plantearle derechamente que él priorice ese proyecto; en el proyecto no está contemplado nada de Trumpulo Chico, ahora, si nosotros queremos ampliar eso, debemos tener mucho cuidado porque si ellos están desde el año 1999 con cinco kilómetros y si sumamos los cinco del Puente Momberg más lo que da la Escuela de Trumpulo Chico, estamos hablando de 15 kilómetros y eso no es de resorte nuestro, nosotros podemos ayudar a la gente a canalizar sus necesidades, podemos hacer las gestiones políticas correspondientes, pero hoy día lamentablemente ese tramo de 5 kilómetros, son promesas que se hicieron durante muchos años y no se cumplieron, y hoy día no están priorizadas, entonces, no hay ninguna posibilidad, si parto haciendo ese proyecto, tendría que contratando un estudio, de alguien que sepa de caminos, porque la gente de la Secpla no tiene la capacidad técnica para hacer este estudio, tendríamos que contratarlo, hacer el estudio, postularlo y todo el cuento, van a ser cinco, seis años y esta gente está esperando desde el año 1999, entonces, hoy día lo que hay que hacer es presión, con los Parlamentarios de todas las tendencias que tengan que ver con nuestra Comuna y presionar para que el Ministro le de la prioridad, M\$600.000 creo que vale, si no me equivoco, el proyecto y eso para el Ministerio de Obras Públicas a nivel nacional no es nada.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, pero esos M\$600.000 y cinco kilómetros, incluye lo que hemos manifestado, que es atender un sector solamente del requerimiento y entonces, estamos desatendiendo aquellos que efectivamente caminan tres, cuatro kilómetros para llegar a la Posta o que caminan los niños al Colegio.

El señor Alcalde, Ana María, estoy totalmente de acuerdo contigo, pero.....terminemos el proyecto como viene, tenemos la necesidad de los 5 kilómetros,

La concejala Sra. Ana María Soto, y cómo logramos que se incorpore el resto.

El señor Alcalde, tendríamos que inventar otros proyectos y hacer dar la necesidad a las autoridades correspondientes, pero nosotros no podemos comprometernos, donde la

presión que hay hoy día, esta es la segunda o tercera reunión que se hace, donde han ido Parlamentario, gente de Obras Públicas, esa reunión es por ese pedazo, por ese segmento que son los cinco kilómetros, si nosotros queremos incorporar como a mí me gustaría, incorporar todo el sector ojalá hasta el Colegio o hasta la Posta, tenemos un montón de adultos mayores y un montón de postrados en ese sector también, nosotros podemos plantear la necesidad, pero no podemos sumar ese proyecto al otro, si aquí estamos hablando que del año 1999 no han podido hacer cinco kilómetros y se han comprometido todos, entonces, nosotros podemos plantear, claro, hagamos el segmento que se está solicitando, pero nosotros presentamos como Concejo y podemos tomar un acuerdo que queremos plantearlo para todo el resto, pero nos va a pasar en cualquier parte del campo, o sea, hoy día ojalá podamos tener pavimentado para todos lados.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero hay un proyecto ahí que está avanzado Alcalde, qué es lo que le solicito, que manifestemos la demanda de aquellos que están quedando atrás y que requieren el apoyo del Municipio porque no tienen otros medios.

El señor Alcalde, ningún problema, pero ojo que el proyecto está abandonado y el segmento era más pequeño del que estamos hablando, ahora si queremos complementarlo, ese proyecto ni siquiera está hecho, o sea, el proyecto de los cinco kilómetros está hecho, si nosotros le queremos agregar todo lo que significa el otro segmento, que me parece súper bien y estoy de acuerdo con eso, vamos a atrasar esto un montón de años más; entonces, si nosotros planteamos como Municipio como Concejo Municipal apilémosle el otro proyecto a ellos, vamos a tener la presión inmediata de toda esa gente que se juntó, que fue más de 100 personas, que por qué le estamos atrasando más su proyecto al incluir otro segmento, entonces, lo que haría sería postular en forma independiente y exigiendo al Ministerio de Obras Públicas que le de prioridad para el 2012.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, usted tiene claro que los recursos son escasos, si el Ministerio de Obras Públicas invierte en el sector, tenga por seguro que van a pasar bastante más años a que otro requerimiento del mismo sector sea atendido, francamente creo que nosotros debemos jugárnosla porque se amplíe el proyecto, ya sea, que haya que hacer modificación de estudio, ya sea que se demore un poco más; los vecinos estaban molestos, tengo que reconocer, pero saben que esto va a demorar, saben que esto no va a ser de un rato para otro, hablaban incluso de tres años.

El señor Alcalde, podríamos pensar en una segunda etapa y así no se influye en la primera etapa que viene del año 1999.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero manifestarlo Alcalde.

El señor Alcalde, sí, ningún problema, creo que aquí estamos todos de acuerdo con eso, ahora, para mí la solución sea esa, que el Ministerio de Obras Públicas priorizar, basta que el Ministro priorice y estamos listos, estamos hablando de M\$600.000, o sea, no estamos hablando de una gran cantidad de recursos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, respecto al mismo tema del camino Momberg, tengo que hacerme cargo, también estuve presente en la reunión y el compromiso también fue el de poder colocar este tema en el Concejo Municipal, se observó la falta de compromiso respecto de las autoridades locales, del Gobierno local, en este proyecto en particular, entiendo que no es tan así, me parece que en eso hay que ser bastante honesto en esto, comparto que este es un proyecto que

viene hace bastante tiempo, la autoridad actuales recién vienen asumidas hace seis o siete meses, por lo cual entonces tampoco es justo, y en eso también coincido con usted, de que se pueda reclamar una solución inmediata a un problema que viene por tanto tiempo y ahí hay que ser responsable en eso, de tal suerte Alcalde, compartiendo que eso no es una función de la Municipalidad sino que estos son fondos sectoriales, que deben venir de parte del Ministerio de Obras Públicas, lo que sí hecho de menos Alcalde y ahí lo propongo a lo mejor como acuerdo del Concejo, no sé si corresponde, de que nosotros como Concejo manifestemos nuestra preocupación de ese proyecto en particular, porque efectivamente existe una carta que la leyó la Concejala Soto ese día, que el Oficio 527, del Director Regional de Vialidad, Región de la Araucanía, respecto de este proyecto en particular y este Oficio en el fondo dice, lo que usted ha señalado, que Vialidad no tiene priorizado este proyecto, pero que le compete exclusivamente al Municipio presentarlo a Fondos Regionales, entonces, ahí también me interesa que el Municipio salga en respuesta a este Oficio y diga: no, estos son efectivamente Fondos Sectoriales....

El señor Alcalde, eso ya lo hicimos Raúl.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, de tal suerte que propongo, se manifestó ese día, una cuestión que yo no comparto, donde se dijo que el Concejo y las autoridades locales no estaban preocupadas del tema, de tal suerte de que sería importante y lo propongo, un acuerdo de Concejo, un Oficio a Vialidad diciendo que de alguna, la preocupación de este Concejo respecto de este proyecto en particular.

El señor Alcalde, como Alcalde y como Administración, nosotros ya planteamos eso y de hecho tuve una reunión con el Intendente respecto del mismo tema, donde le pedí ayuda a él como Intendente, para que a través de él también se manifieste a Santiago, con el Ministerio; si nosotros asumimos el compromiso como Municipio, no tengo ningún problema, pero si digo que sí, voy a atrasar el proyecto tres o cuatro años, entonces, es un tema de prioridad, si digo no nosotros lo vamos a postular a los Fondos de Desarrollo Regional ningún problema, pero van a ser tres o cuatro años.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Alcalde, parece que no me expliqué, comparto, me parece que esto no es Fondos Regionales, me parece que es una salida, con el respeto que me merece Vialidad, muy poco claro, pero coincido con usted en este punto, y me parece bien las gestiones que usted ha realizado, pero cuando hablo de compromiso del Concejo Municipal, no lo digo de una postulación Fondos Regionales sino que como compromiso y como preocupación del Concejo respecto de este proyecto en particular y que corresponde en este caso a Vialidad o a las instancias sectoriales correspondientes el financiamiento de esa obra, porque quedó en esa reunión la sensación como que aquí simplemente el Municipio no quería postular o no tenía la capacidad técnica de poder postular este proyecto, lo cual personalmente no comparto.

El señor Alcalde, tuve en audiencia al Presidente del movimiento y esa carta que leyó Ana María, la tenía él, la tenía yo y la tienen todos, porque es una carta que salió hace como un mes y medio y ellos sabían de ese tema, lo que pasa es que la postura que tienen el Ministerio es pasarnos a nosotros la responsabilidad y eso es lo que no quiero aceptar, ahora si podemos hacer un acuerdo como Concejo porque ya me manifesté como Alcalde, de hecho le pedí ayuda al Senador y al Diputado de nuestro Distrito para que esto no se materialice a través de los Fondos de Desarrollo Regional, sino que a través del M.O.P., entonces, sí vamos a sacar un acuerdo; ahora, siempre las personas van a decir que nosotros no estamos haciendo nada, imagínate que hicimos la primera reunión que prácticamente la organizó la Municipalidad, nosotros hablamos con los Parlamentarios para que fueran, yo estaba fuera de la Región, me representó Cristian; la segunda reunión, yo estaba con ciática y

me representó Cristian nuevamente y siempre ha estado Cristian como Alcalde (s) en esa reunión, hemos llevado esa carpeta a la Intendencia, al SEREMI y más aún tenemos que solicitar la audiencia con el Ministro, por lo tanto, si ellos dicen eso, es un comentario ligero. Saquemos el acuerdo del Concejo según lo planteado por Raúl y agregamos a todo lo que ya hemos hecho un acuerdo de Concejo, donde estimamos que esto debiera ser resorte del Ministerio de Obras Públicas y no nuestra.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, creo que está bien tomar un acuerdo de Concejo para insistir que el Ministerio de Obras Públicas responda respecto a este proyecto presentado ya hace bastante tiempo, pero sabe(cambio de casette)..... va a significar a lo mejor demorar el proyecto inicial del que se está peleando hace bastante tiempo, cien vecinos se van a molestar, pero la verdad creo que la obligación nuestra y estamos acá para eso, para velar por aquellos que más necesitan, le pediría un acuerdo de Concejo, estoy de acuerdo dar mi voto de aprobación siempre y cuando Alcalde....sí, se insista a Vialidad de que atienda la necesidad, pero también consideremos que este proyecto no nos deja a nosotros como Concejo Municipal conforme, porque no se está atendiendo un sector importante de nuestra población, usted me dirá: puede retardar, sí puede que sí, pero también puede que sencillamente pase como una opinión nuestra, un antecedente más y el proyecto como está pensado originalmente siga su curso, pero va a quedar de manifiesto la demanda, como usted bien dice pudiera pedirse a futuro una prolongación de las obras del mismo proyecto como tal, en vista de la necesidad, pero plantiémoslo desde ahora.

El señor Alcalde, totalmente de acuerdo contigo, pero lo vuelvo a plantear, por una razón política de lo que significa que de estas dos reuniones donde se ha planteado y donde ya no estamos nosotros como....hablemos de la parte A de lo que se está pidiendo hoy día, entonces por esa misma razón plantiémosla como una B, pero no lo puedo plantear como una condicionante porque el problema de los cinco kilómetros que no están proyectados obviamente ni para el 2010 ni para el 2011, por lo tanto, estamos hablando para el 2012 con suerte, si nosotros planteamos este otro segmento va a significar hacer el estudio, va a significar un montón de tiempo más, entonces en este mismo acuerdo, que me parece muy bien, nosotros acordemos que la responsabilidad es del Ministerio de Obras Públicas y un segundo acuerdo, que creo que estamos todos de acuerdo, que ojalá consideren hasta Trumpulo Chico, Cunco Chico más arriba...es otro proyecto y otra situación...ningún problema, pero lo importante es que salga esto que viene del año 1999 ¿están todos de acuerdo con la segunda parte?

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, oficiar al Ministerio de Obras Públicas solicitando estudiar la factibilidad de ejecutar el proyecto "Acceso Puente Momberg" durante este año para dar solución a muchas familias que deben transitar por ese sector y que han manifestado su malestar por la demora, dado que existe un compromiso de las autoridades desde hace varios años, como también ver la posibilidad de extender el proyecto hacia el sector donde está ubicada la Posta de Trumpulo y donde están ubicadas las comunidades aledañas.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, quiero fundamentar mi voto, me abstengo por una cuestión de transparencia, no es el único proyecto que estoy trabajando, soy un profesional que trabaja en el Ministerio de Obras Públicas, yo solamente no estoy de acuerdo con la postura suya Alcalde, sino que además mi voto de abstención es porque soy parte del equipo técnico que está trabajando esa iniciativa junto con profesionales del Municipio, entonces no me gusta ser juez y parte en este tema.

El señor Alcalde, muy bien, se entiende tu votación.

c) El concejal Sr. Alex Henríquez, primero quiero saludar en forma afectuosa a los dirigentes del sector de San Ramón, de la Mesa Territorial que están presentes, la verdad es que me da mucho gusto cuando uno lee la prensa y escucha las noticias, en como ustedes han llevado el tema, los plazos del Gobierno y los plazos de la Administración Pública son distintas a las necesidades que ustedes sienten y ven en el sector y eso como ustedes lo hacen, de forma aguerrida, buscando la forma de solucionar lo antes posible, la verdad es que me causa mucha alegría, la verdad es que debo dejarlo en acta Presidente, felicito a los Dirigentes, siento un orgullo profundo, no los conozco, solamente estuvimos un par de reuniones y la verdad es que siento alegría de cómo llevan, si algo se ha avanzado en el sector de San Ramón, es gracia a la presión de ustedes, así es que solamente quiero decir que hay un compromiso, el cual escuché y leí en la prensa con respecto a que precisamente la Municipalidad, usted había dado su palabra Presidente, con respecto a que se iba a abrir un Centro Asistencial en el sector San Ramón, algo alcance a captar de lo que le contestaba al Concejal, ¿esto estaría de aquí al viernes?

El señor Alcalde, no, el compromiso es que ellos se van a empezar a inscribir por el per cápita, para que funcione un Consultorio necesito profesionales, hemos estado buscando Médicos, Enfermeras, solamente creo que tenemos un Paramédico y una Matrona hoy día, y el compromiso nuestro es que eso empiece a captar la gente para tener un mayor per cápita, que es con lo que nos financiaríamos después, hoy estamos tratando de sacar la infraestructura, estamos comprando para que funcione eso y el compromiso es que de aquí al miércoles tiene que estar habilitado una sala, mi Jefe de Gabinete está viendo la posibilidad que empezáramos hoy día a hacer las inscripciones, porque es muy importante que la gente que es de Temuco, Freire, se inscriba para aumentar nuestro per cápita en Padre Las Casas, eso es.

El concejal Sr. Alex Henríquez, ¿ese era supuestamente el compromiso suyo que iba a estar abierto el lunes, primero? ¿Es así o no?o sea, era un compromiso suyo que no se pudo cumplir.

El señor Alcalde, hay un compromiso entre la comunidad y la gente que estuvo el otro día en San Ramón, de tener funcionando, la Mesa tiene súper claro que no van a estar los profesionales trabajando ahora, entonces la idea es que estuviese abierto y estuviese atendándose la gente, que en el fondo es un pequeño escalón al cual se va llegando y en eso fue lo que fallamos y eso es lo que hoy día estamos tratando de solucionar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, porque en Radio Bio Bio uno puede leer las noticias y sale claramente que usted señala y responsabiliza a un funcionario, porque usted estuvo con licencia, de no haber dado cumplimiento a su palabra.

El señor Alcalde, no es si es un funcionario o no, lo que pasa es que hay que estar encima para que las cosas resulten, entonces aquí al no estar encima de eso probablemente se bajo un poco la presión y por eso se atrasó, a parte que no habían materiales, a parte de todas las cosas que significa el licitar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, pero, las declaraciones tuyas entonces no fueron.

El señor Alcalde, no sé, no he leído las noticias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente finalizar con este punto, veo que, voy a reforzar lo mismo, lo que ha hecho San Ramón es gracias a la Mesa Territorial, a la presión que han tenido, así es que felicitaciones y ojalá sirva esto de un poco de aliento para las necesidades que hay en el sector y ustedes puedan seguir avanzando, les deseo mucha fuerza y que Dios les bendiga en sus acciones que realizan con todas las administraciones públicas del Estado.

Con respecto a otros puntos, me gustaría tener un informe con respecto al número de encuestas, de Ficha de Protección Social que están en lista de espera y ver cuántos funcionarios hay para la atención de dicho requerimiento.

Requiero también un informe respecto a que supuestamente existe un convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas y el Centro de Formación Técnica Osorno, del cual deberían de cumplirse algún tipo de cumplimiento por parte de la Municipalidad, me gustaría tener el Vº Bº de parte de Control, de Control no de la Unidad de Jurídico, con respecto al convenio que se realizó entre la Municipalidad y el C.F.T. Osorno.

Me gustaría también tener un informe con respecto a la lista de espera que existe actualmente de pacientes que solicitan atención Kinesiológica en los Consultorios de Padre Las Casas y también cuántos Kinesiólogos hay para la atención y la demanda de los pacientes que actualmente están en esa misma lista de espera.

Me gustaría tener también un informe respecto a los permisos otorgados por la Municipalidad de Padre Las Casas en relación a la extracción de áridos en nuestra Comuna y con el proyecto que son presentados a la D.O.H., el cual también tiene el impacto ambiental que genera a los sectores donde están interviniendo.

Aquí un tema de planteamiento Presidente, con respecto a poder conversarlo, que creo que desde que se creó la Comuna, se traspasaron conjuntamente toda la Administración que antiguamente llevaba la Municipalidad de Temuco, fue traspasada a la Municipalidad de Padre Las Casas, en estos doce años que ha ido avanzando esta Comuna no se ha modificado una parte importante, que es las Unidades Vecinales, las Unidades Vecinales que actualmente existen son las que creo la Municipalidad de Temuco y que fue hace muchos años atrás y que por la explosión demográfica y geográfica de nuestra Comuna, hay Unidades Vecinales que son insosteniblemente grandes, como al Thiers Sur que toma solamente en una Junta de Vecinos a nueve poblaciones, adicionalmente corta todo lo que es Maquehue y todo lo que es Pilmaiquén, estaría tomando lo que es la Unidad Vecinal Thiers Sur. Lo mismo pasa con la Unidad Huichahue Sur, uno se puede esquematizar mentalmente y decir que la Huichahue Sur antigua y la Huichahue Sur II, pero resulta que esa Unidad Vecinal agarra toda la Pulmahue y todo el sector de Los Caciques, entonces creo que aquí tiene que haber y la misma Ley señala que para efectos administrativos es necesario hacer una mejor distribución respecto a las Unidades Vecinales, me gustaría tener un informe del procedimiento para poder modificar las Unidades Vecinales actualmente existentes, a objeto de que haya una mejor administración dentro de la Municipalidad.

Lo mismo que señalaba la Concejala Soto, respecto a las Patentes de Alcohol, no se puede trabajar las Unidades Vecinales con respecto a la sectorización porque las Unidades Vecinales son muy extensas y no da clara señal con respecto a lo que es jurisdiccionalmente hasta dónde le corresponde a cada uno de sus sectores dentro de la Unidad.

Presidente, me gustaría también tener un informe de un documento que fue ingresado el 22.05.09, con el registro 234478, con dirección a la Dideco y con copia a Gabinete, el del cual el suscrito aún a la fecha no tiene respuesta, me gustaría tener un informe con las gestiones realizadas del documento, lo firma don Juan Alarcón Alarcón, eso sería todo Presidente, muchas gracias.

d)El concejal Sr. José Bravo, primero que nada no puedo dejar la oportunidad de comentar que Padre Las Casas ha sido por lo menos bajo su Administración, del convenio tripartito con Temuco y Freire, la administración que más ha tenido presencia en San Ramón y prueba de ellos son las rondas médicas que se hacen los días miércoles, en cuyas condiciones no siempre son las mejores, por lo tanto, reconozco el esfuerzo que se hace, muchas veces y que tengan conciencia los vecinos, que muchas veces se hace en el borde de la Ley porque se llevan recursos de una Comuna a otra Comuna y eso muchas veces puede ser no legal.

Pasando a otro punto, quiero hacer lectura de una carta que llegó entiendo a todo el Concejo, a través del sobre, del Comité de Adelanto de Población Libertad, en dicha carta los vecinos hacen alusión a que el inmueble que estamos arrendando, debido a un traspaso que hicieron ellos de su propiedad, para que pudiéramos establecer ahí un Jardín Infantil y una Sala Cuna, dicho inmueble los dueños tendrían la intención de cambiar el uso de tipo comercial o en su eventualidad venderlo, entonces creo que sería importante que se aclarara el contrato que tenemos de arriendo con la señora Mirtha, hasta qué fecha tiene, entiendo que tendría que ser hasta diciembre del año en curso, por lo tanto, darle la tranquilidad a los vecinos que el contrato está en ejercicio y por lo tanto, hasta diciembre buscar una solución más definitiva como es el compromiso que tenemos y el compromiso que les damos de darle una solución definitiva de una Sede Social para esos vecinos.

Respecto al mismo tema señor Alcalde, quiero hacer alusión a un comentario que fue una observación y una eventual denuncia respecto a las Sedes Sociales que se han entregado en comodato, principalmente las Juntas de Vecinos, respecto a algunas de ellas, que son la minoría, pero se está haciendo un cobro, que entiendo que es correcto que se haga el cobro a prestaciones particulares y privadas, pero no así cobro a otras instituciones con Personalidad Jurídica que son sociales, como otras Juntas de Vecinos o incluso lo grosero del error, de que ha habido funcionarios, no necesariamente de la Administración, pero funcionarios que han entregado prestaciones gratuitas a los mismos vecinos y se les ha cobrado, como por ejemplo, una clase de cáncer de mamas que se hizo con una presentación, un data por un profesional ajeno y se le cobró el arriendo por parte de la Junta de Vecinos, la cual no puedo dejar de mencionar que es la de Los Avellanos, por lo tanto señor Presidente, solicitaría que se revise la situación de los comodatos y si fuera posible se implementara algún tipo de rectificación, algún tipo de suplemento de comodato para poder normalizar eso y que no sean los vecinos que tienen las dependencias a su cuidado, que sean ellos quienes determinen a quién le cobra y cuánto le cobra, creo que existen excepciones y creo que esas excepciones deben estar normadas desde el origen que entregamos los comodatos, porque no podemos entregarles comodatos a todas las instituciones, lamentablemente algunas están haciendo un uso, creo yo, un poco errado respecto a quiénes deben cobrarles y a quiénes no, eso solamente.

El señor Alcalde, ¿cuánto fue el cobro de eso?

El concejal Sr. José Bravo, \$4.000 cobran por prestación.

El señor Alcalde, lo que tengo entendido, pero lo que me ha tocado ver, es que eso ellos cobran para después el aseo cuando ocupan, no es que ellos estén cobrando un arriendo, ya

que después vienen más actividades, pero voy a averiguar eso, le voy a pedir a Manuel y a Jurídico que vean el tema. Ahora, las veces que he visto que cobran la misma cantidad que dices tú, es por hacer el aseo.

El concejal Sr. José Bravo, pero respecto a esa misma situación podrían ser los mismos usuarios de la Sede quienes hicieran el aseo y no habría necesidad de estar pagando.

La concejala Sra. Ana María Soto, en relación al tema Alcalde, dos acotaciones: una que yo creo que es necesario en vista de lo que se está planteando trabajar en una Ordenanza que regule la entrega de los comodatos a las diversas organizaciones, que es un tema que habitualmente se está trabajando con los vecinos, creo que ahí pudiera zanjarse algunas dudas que surgen. Quiero plantear además que en comisión surgió este tema y no solamente se les cobra a instituciones cuando entregan talleres educativos, sino que también se nos manifestó ahí formalmente que algunos funcionarios municipales o que trabajan a través de convenios con otras instituciones de prevención, también se les ha insinuado que se les va a cobrar y por eso no han podido desarrollar los talleres y hablo específicamente de CONACE por ejemplo, donde ellos tenía todo un programa a desarrollar en un sector determinado y en vista que obviamente los programas no cuentan con recursos para pago de arriendo, no pudieron desarrollar el trabajo preventivo que se quería desarrollar en el sector, entonces creo que más que un tema sancionable Alcalde, creo que pasa un poco de desconocimiento por parte de los vecinos y entonces surge la necesidad por parte de este Concejo, del Municipio, de trabajar en un ordenamiento en el tema, de forma tal que de aquí para adelante sepamos claramente cuáles son las reglas de juego en ese aspecto.

e)El concejal Sr. Raúl Henríquez, voy a tratar lo más breve posible en honor al tiempo, lo primero Presidente respecto a San Ramón, no puedo dejar de hablar de San Ramón, más aún cuando están las Dirigentas presentes y han estado toda la sesión del Concejo, respecto de eso, algo bien concreto con respecto a San Ramón, usted bien sabe que en la última reunión del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo se tomaron algunos acuerdos y dentro de eso a mí me interesa, para evitar este tema de confusiones, de cuándo entra en vigencia, cuándo entra en funcionamiento los proyectos, un cronograma y eso lo pido como informe, un cronograma de las etapas de formulación, postulación y ejecución de proyectos de infraestructura que se van a ejecutar en el sector, de acuerdo a la última del Subsecretario y me refiero específicamente a refugios peatonales, mejoramiento del Retén o esta especie de Retén que existe allá en San Ramón y otros proyectos de infraestructura que entiendo van a ser financiados a través de PMU si mal no recuerdo, entonces ojalá que todos los Concejales pudiéramos tener esa información, para los efectos que cuando nos pregunten los Dirigentes, podamos saber cuándo se ejecutan estos proyectos que son importantes para el sector, eso como primer tema.

El señor Alcalde, respecto a lo mismo, tú estuviste conmigo en esa reunión, fue la primera vez que la SUBDERE dice que nos va a ayudar con más recursos para San Ramón y eso inmediatamente descomprimió el tema del límite, porque lo que nosotros queríamos era tener el financiamiento para que esto no significara que la gente iba a estar en peores condiciones, ese como primer tema.

Segundo, tengo reunión en dos miércoles más con el Subsecretario, para recién ver de qué nos iban a ayudar, porque el compromiso no fue en ninguna de las cosas que tú planteaste, no fue en refugios peatonales, ni nada, no tenemos ni siquiera la certeza en qué nos van a ayudar, recién el miércoles tengo reunión con el Senador y con él para ver el tema de los recursos; por lo tanto, no te puedo dar un cronograma de eso hasta después que tenga esa reunión, pero lo importante y lo

rescatable de la venida del Subsecretario, fue que por primera vez tenemos la respuesta oficial de que van a haber recursos y eso indudablemente era lo que nosotros siempre estábamos peleando.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, por cierto también rescato la presencia del Subsecretario que haya ido a terreno y se haya comprometido respecto de futuros planes de inversión para el sector, que es lo que a todos nos interesan en realidad, independientemente cuál sea la solución respecto de lo que es el límite de San Ramón, independientemente de eso, lo que importa en este momento son planes de inversión urgente para San Ramón y ahí un poco la indicación Alcalde, independiente al momento en que usted entrega esa información, lo pido oficialmente para los efectos de que pueda tener esa información clara.

Lo otro, respecto a una audiencia que se tuvo tiempo atrás, de la Comunidad Huichacura Cayuqueo y otras del sector de Coyahue, solamente recordar Alcalde, un proyecto de reestablecimiento del terreno que fue arbitraria e ilegalmente ocupado por la Pocuro en el sector de Coyahue, un sector sagrado, donde existe un Menoko, uno de los compromisos ese día fue generar un proyecto de reestablecimiento, le cuento que por la información que tengo respecto al caso va a llegar luego la sentencia de la Corte Suprema y va a pedir que el Municipio supervise a la Pocuro para que deje las cosas como estaban antes, y ahí se requiere este proyecto, que usted bien en esa audiencia coincidió, que era necesario tener presente antes de hacer esas obras de reestablecimiento, lo reitero Presidente por la oportunidad.

El señor Alcalde, eso se está haciendo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo otro Presidente, reiterar un informe respecto y lo he señalado en más de una vez en este Concejo, es un tema sensible, pero que no deja de ser importante en nuestra labor de fiscalización, que es respecto de la supervisión de la concesión del Liceo B – 29 y las maquinarias donadas por la Embajada del Japón.

Coincidente con lo anterior y como informe nuevo, sin perjuicio de lo señalado por don Jaime Catriel, en relación con eso Alcalde, en más de una vez se ha planteado en esta sesión, qué va a pasar con Darío Salas, lo tengo que reiterar, ha pasado mucho tiempo, todos cuando pasamos por Villa Alegre, nos da una sensación de bastante angustia por decir algo en como se encuentra esa construcción, espero un informe claro de parte suya, ya ha pasado más de un año y tanto de su gestión, respecto de cuáles van a ser las medidas concretas para retomar la construcción de la segunda etapa de Darío Salas, considerando que es uno de los grandes déficit del sistema educacional, pasa por aumentar la matrícula y seamos claros de que con el Darío Salas construido podemos mejorar la matrícula, la asistencia media y con eso mejorar nuestro déficit en Educación, lo digo con el mejor de los ánimos, no como complicar las cosas, pero me parece que ha pasado un plazo más que prudente para tomar medidas respecto al tema.

Lo otro Presidente, solamente hacerme cargo de algunas cartas y solicitudes que han presentado distintas instituciones y solamente voy a dar los nombres para no demorar más, una de la Unión Comunal de Clubes Rurales, una Subvención Municipal; segundo, un reclamo formulado por Paola Sandoval Moreno, que no es la Directora de Educación (s), respecto de una instalación de una barrera de contención frente a su local comercial; la otra también que me hago cargo, señalado por don José Bravo, de la solicitud de la Población Libertad, por la compra de una casa; y la última solicitud respecto al mismo ámbito, una solicitud presentada por la Junta de Vecinos Truf Truf, con fecha 22.06.10, me interesa conocer aquí Presidente las medidas que va a tomar la Municipalidad respecto de

problemas graves que tiene el sector de Truf Truf Bajo, de acceso fundamentalmente a las casas de los vecinos que ahí habitan.

Lo último Presidente, un informe, coincidente con lo que se ha señalado en esta sesión, un informe de tasación fiscal respecto al inmueble adquirido por la Municipalidad, del Sindicato Nº 15, en el sector de Truf Truf, entiendo el inmueble denominado San Martín del sector de Truf Truf, un informe de tasación fiscal, eso es todo.

El señor Alcalde, con respecto al Darío Salas, nosotros llevamos más de un año y medio trabajando en eso, recordarte que eso viene de la Administración anterior y hoy día lo que estamos haciendo es tratar de ver de qué manera se pierde menos recursos, porque esos recursos están en un pantano, entonces nos hemos demorado porque está enredado todo eso, la segunda etapa debíamos tener un financiamiento aproximadamente de M\$200.000 y necesitamos como M\$300.000, entonces estamos en conversaciones con el Ministerio de Educación, estamos viendo todo eso, por lo tanto, el informe me voy a demorar porque estamos haciendo todas las gestiones para no perder recursos con respecto a eso.

El señor Alcalde, no habiendo más temas que tratar se levanta la sesión, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 13:15 horas.